



EN LA SERENA Y COQUIMBO LOS NOCIVOS EFECTOS DEL 18-0 EN LA ZONA CÉNTRICA



FRANCO RIVEROS

4 y 5

EN BODEGA DE MALL CHINO

LA TRAMA IRREGULAR DETRÁS DE INCENDIO

El ciudadano chino imputado por iniciar intencionalmente el incendio trabajaba de manera informal en el recinto y además residía en el lugar. El siniestro dejó al descubierto vínculos comerciales irregulares y una evidente falta de fiscalización.

6

QUEDO EN PRISIÓN PREVENTIVA

CAPTURAN A PROFESOR QUE ROBABA CASAS EN EL LIMARÍ ,



5

ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO

MULTAN A COLO COLO POR TRANSITAR CON BUS EN EL CENTRO DE LA SERENA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



PAULA GARVISO G. / La Serena

Un caso que estremeció a la comunidad de Coquimbo podría tener un pequeño respiro en medio del dolor. La historia de Colorada, la yegua robada, arrastrada con un vehículo y posteriormente faenada en el sector Quebrada El Culebrón —hechos por los que un joven de 26 años fue formalizado por abigeato, maltrato animal y beneficio clandestino, quedando en prisión preventiva— conmovió profundamente a la región. La víctima no era un animal cualquiera: era la compañera terapéutica de un niño con Trastorno del Espectro Autista (TEA), quien encontraba en ella apoyo emocional y calma.

En medio de la indignación y la tristeza, una historia distinta comenzó a escribirse. Raimundo Valdivia, uno de los propietarios del Criadero Diez Ríos, decidió donar un caballo a la familia afectada.

En conversación con Diario El Día, expresó que, al igual que Patricio Rojas, abuelo del menor y dueño de la yegua asesinada, “muchas veces dejo a mis animales amarrados en sectores de sequía para que puedan aprovechar el pasto que entrega la naturaleza, lo poco que queda, y así alimentarlos. Entonces, cuando ocurren hechos provocados por terceros, ajenos a una enfermedad o a causas naturales, es muy doloroso”.

Valdivia relató que su decisión surgió de la empatía y de una profunda comprensión del vínculo entre humanos y animales. “Nosotros sufrimos el asesinato de 60 alpacas por unos perros; pensábamos que era un puma. Ahí nadie nos ayudó, por lo mismo queremos poner nuestro granito de arena”, recordó Raimundo, haciendo

TRAS LA CRUELDAD, UN GESTO DE BONDAD

Regalan caballo a familia víctima de brutal caso de abigeato

En medio del dolor por el robo y faenamiento de su yegua, la familia afectada recibió un gesto de solidaridad de parte de un criadero local, el cual entregó un caballo como apoyo y muestra de empatía hacia los dueños.



La brutal muerte de Colorada generó un gran impacto a la comunidad.

EL DÍA

un paralelo con su propia experiencia de pérdida.

Valdivia explicó que detrás de este gesto hay una convicción arraigada en la vida rural: la solidaridad entre crianceros. “Hay un tema social acá. Nosotros no somos competencia; los

crianceros nos ayudamos entre todos. Siempre la gente de campo le da la mano a la persona de al lado, y creo que en este caso representamos eso: las tradiciones del campo y la crianza”, sostuvo.

El propietario del criadero también

reflexionó sobre las dificultades que enfrenta el mundo rural, afectado por la sequía, los costos de producción y ahora, por la delincuencia. “Criar animales en esta zona es muy difícil. Uno trabaja 24/7, 365 días al año, porque los animales comen todos los días, y todos los días pueden enfermarse. Estamos acostumbrados a vivir entre la vida y la muerte, pero que ocurra de esta manera, con tanta crueldad, es una tragedia”, afirmó.

Valdivia destacó además que este gesto no busca protagonismo, sino abrir un espacio de conciencia. “Queremos dar un mensaje: los animales no son objetos, son parte de nuestras vidas. Hay que recuperar la bondad, ayudarnos entre todos, aunque sea con un pequeño gesto. Eso es lo que falta un poco en la sociedad”, expresó.

Finalmente, Raimundo Valdivia anunció que el apoyo no terminará con la entrega del caballo. El Club San Bartolomé de La Serena, al que pertenece, también se sumará con donaciones adicionales. “Le vamos a regalar aperos para que su nieto pueda montar su nueva yegua. Hablé con una talabartería que nos aportará implementos y con una veterinaria del valle que entregará alimento. Queremos hacer comunidad, tender la mano, porque eso no cuesta nada”, concluyó.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

La conmemoración del Día del Profesor en el colegio Francis School de Coquimbo terminó de manera inesperada y abrupta. Lo que comenzó como una actividad emotiva, donde los alumnos de cuarto año medio se despedían de sus docentes, se convirtió en un episodio de vandalismo y robo que conmocionó a la comunidad escolar.

Según relataron apoderados, durante el acto oficial, un grupo de estudiantes de tercero medio irrumpió en la sala de un cuarto medio, causando destrozos en el mobiliario y el material escolar. Además, habrían sustraído dinero y objetos personales de los alumnos y de los padres que colaboraban en la actividad. La situación motivó la intervención de Carabineros para controlar los hechos.

Una apoderada presente en el colegio narró a Diario El Día parte de lo ocurrido. “Esto sucedió aproximadamente al mediodía. Los niños tuvieron la convivencia, todo normal, muy emotiva, porque es cuarto año medio (...). Y luego tuvieron el acto, en donde participaban todos los

“NO FUE UNA BROMA DE MAL GUSTO”

Celebración del Día del Profesor termina en caos en colegio de Coquimbo



EL DÍA

La sala de clases quedó convertida en un verdadero caos tras los destrozos cometidos por los estudiantes.

Un grupo de alumnos de tercero medio ingresó a la sala de cuarto medio, causando daños y robando pertenencias de estudiantes y apoderados.

demás cursos”, indicó.

“En ese momento” – agregó – “en el acto, entraron niños de tercer año medio a la sala del cuarto medio y comenzaron a hacer destrozos. Llenaron la sala de papeles, escribieron cosas en la pizarra, relacionado de que estaban ellos como en lista negra. Amarraron todas las mesas y la comida que a los chicos

les había quedado de la convivencia, la dieron vuelta completa, les echaron bebida y se dedicaron a abrir las mochilas y el dinero de alumnos y apoderados se lo robaron. Hay varios apoderados que, obviamente, fueron a la comisaría a hacer la denuncia por robo”, expresó. La misma apoderada agregó que, durante el acto, la profesora jefe se percató de los hechos y alertó a los presentes. “Un apoderado se dio cuenta de lo que había sucedido, le avisaron a la profesora jefe, y estando en el acto, la profesora tomó el micrófono y avisó que alumnos habían hecho destrozos en la sala. Todos fueron a ver, la directora del colegio se acercó, miró y en realidad dijo que había que hacer como una investigación, y bueno, esto siempre sucede en realidad”.

OPINIÓN

Corrupción y cooptación del Estado: el centro de gravedad del crimen organizado

Jorge Tobar Alfaro
General de Carabineros
Magíster en Criminología

Cuando en los medios de comunicación social se abren las puertas al debate de cómo detener al crimen organizado, las argumentaciones suelen tener como destino común dos o tres puertos: el levantamiento del secreto bancario; el mejoramiento de la inteligencia policial y económica, y la reducción de su poder de fuego. Y podemos estar en completo o parcial acuerdo con todos aquellos que las defiendan. Todas esas iniciativas, unas mas y otras menos, contribuyen –desde lo táctico y lo estratégico– a enfrentar un fenómeno muy antiguo en el mundo pero que en América Latina hoy se abre paso y construye dominio, día a día, con mucha rapidez.

Sin embargo, en todas las exposiciones se observa una falta de insistencia en todo lo concerniente a la corrupción y cooptación de la Administración del Estado por parte de estos órganos del crimen superior. Y es que, desde la perspectiva de la sociología y economía del crimen organizado, su proyecto criminal no tiene viabilidad sin un aparato público infiltrado por sus huestes. Por supuesto; el crimen organizado comienza este proceso de “captura” del Estado, corrompiendo a los miembros del sistema de control social formal y de los municipios, y luego continua hacia los poderes superiores del Estado. Pues no se trata solo de corromper, sino de cooptar, es decir, de apropiarse del sistema de decisión de las instituciones logrando que estas ejecuten su voluntad. Y una vez logrado aquello, es cuando llegamos al tan temido “punto sin retorno”: un momento en que ya los Estados no son capaces de revertir el statu quo y solo se convierten en testigos de su propia degradación. Y la evidencia comparada en esta materia es abundante en señalar que ese es el destino final de los Estados que no enfrentan con decisión la corrupción.

Legislar, invertir y construir todos los muros posibles contra la corrupción, son condición sine qua non para debilitar y golpear al crimen organizado en su “centro de gravedad”. Un Estado fuerte y probo es un factor imprescindible de disuasión ante cualquier plan de negocios ilegal del crimen organizado.

EDITORIAL

Mall chino: necesidad de fiscalización

No podemos normalizar que grandes recintos funcionen como si estuvieran “fuera del radar”. Esta vez hubo daños materiales. La próxima, si no se actúa, podríamos lamentar vidas.

El incendio que destruyó parte del mall chino ubicado en calle Cordovez no solo encendió alarmas por su magnitud, sino por lo que permitió conocer puertas adentro: un funcionamiento al margen de toda norma básica de seguridad y legalidad. El trabajador formalmente detenido —sin contrato, sin previsión y viviendo al interior del recinto— es la punta de un iceberg que evidencia que este recinto operaba sin los controles mínimos que cualquier comercio debe acreditar en Chile.

Más allá del origen intencional del fuego, el caso abrió interrogantes legítimas: ¿Cómo un local con alto material combustible podía funcionar sin seguros, sin protocolos y sin un registro claro de propiedad? ¿Quién supervisó las condiciones laborales? ¿Quién autorizó la habilitación de bodegas usadas también como dormitorios?

No se trata de estigmatizar a un rubro comple-

to, sino de asumir que este local en particular operaba en un vacío regulatorio que pudo haber terminado peor. La evacuación masiva, los cortes de calles y el riesgo para vecinos evidencian que la informalidad, cuando se combina con ausencia de fiscalización, se vuelve un riesgo para toda la comunidad.

Hoy, la ciudad no solo espera respuestas sobre la intencionalidad del siniestro, sino también sobre las omisiones que permitieron su funcionamiento en esas condiciones. Porque fiscalizar no es perseguir: es garantizar que los espacios comerciales abiertos al público cumplan estándares mínimos que protejan a trabajadores, vecinos y consumidores.

Lo ocurrido en Cordovez debe ser un llamado de atención. No podemos normalizar que grandes recintos funcionen como si estuvieran “fuera del radar”. Esta vez hubo daños materiales. La próxima, si no se actúa, podríamos lamentar vidas.

OPINIÓN

Seguridad digital infantil: dejen de culpar solo a los padres

Luis Enrique Santana (UAI) y
Magdalena Claro (CEPPE UC)

En Chile, la responsabilidad del bienestar digital de niños, niñas y adolescentes ha recaído casi exclusivamente en familias y escuelas. Se espera que padres, madres y docentes sean expertos en ciberseguridad, comprendan complejos términos y condiciones, y anticipen conductas maliciosas en un entorno digital que evolucio-

na vertiginosamente. Esta expectativa, además de irreal, impone una carga desproporcionada a quienes no cuentan con las herramientas ni el respaldo necesario.

La protección digital debe ser una responsabilidad compartida. Empresas y Estado deben garantizar que los servicios digitales se diseñen con privacidad, protección de datos y seguridad por defecto. Iniciativas como el Age-Appropriate Design Code del Reino Unido y California exigen configuraciones de máxima privacidad y límites al perfilamiento desde el diseño. Chile puede y debe avanzar en esa dirección.

Frente a este desafío, en Chile ya se están dando los primeros pasos. Ha comenzado a articularse el I Compromiso por el Bienestar Digital de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), una iniciativa que busca articular a diversas organizaciones bajo principios comunes, reconociendo que la protección de los NNA en el entorno digital es deber

del Estado, los proveedores de servicios tecnológicos, la sociedad civil, las familias y la comunidad educativa.

Esta nueva forma de colaboración, que impulsan la UAI y la UC, se basa en una idea simple pero poderosa: la protección de la infancia debe ser un estándar, no un extra. Esto implica desde promover diseños tecnológicos adecuados para cada edad y proteger los datos personales, hasta generar evidencia científica que guíe las políticas públicas. El objetivo es claro: que los avances se traduzcan en acciones concretas y medibles, no en declaraciones simbólicas.

Proteger el bienestar digital de la infancia no es una tarea privada, sino una responsabilidad pública impostergable. Es hora de que el Estado, las empresas tecnológicas y la sociedad civil asumamos un rol protagónico para construir, de una vez por todas, un entorno digital seguro y positivo para las futuras generaciones.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

LA FECHA MARCÓ UN ANTES Y UN DESPUÉS

Seis años después, La Serena y Coquimbo aún cargan las huellas del 18-0

FRANCO RIVEROS B. La Serena

A seis años del 18 de octubre de 2019, fecha que marcó un antes y un después en la historia reciente del país, La Serena y Coquimbo todavía exhibe las huellas de aquel estallido social que alteró profundamente la vida urbana, el comercio local y la percepción de seguridad. Lo que comenzó como una manifestación ciudadana derivó en una crisis de orden público que impactó directamente en el corazón económico de las comunas: sus sectores céntricos.

Los gremios, comerciantes y autoridades coinciden en que el proceso de recuperación ha sido largo y aún inconcluso, considerando que al poco andar comenzó la pandemia del covid-19, aunque reconocen también un aprendizaje social y una paulatina reactivación que permite mirar con esperanza el futuro.

En este contexto, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, comentó que “una de las cosas que quedaron después de las manifestaciones sociales que comenzaron el 18 de octubre de 2019 es que se tomaron medidas importantes respecto al resguardo de los locales, considerando que hubo muchos saqueos y robos. Ha sido un proceso paulatino el cambio en las fachadas de los locales. En un comienzo se metalizaron prácticamente todas las vitrinas y accesos, y con el tiempo algunos han ido modificando esa condición, aunque todavía hay locales que se mantienen así. No sé si vaya a cambiar mucho, pero creo que eso es lo más evidente que ha quedado tras las manifestaciones de esa época”, indicó.

Junto con ello, agregó que también cambiaron algunas conductas, sobre todo, respecto a los horarios de cierre de los locales. “Esto se ha convertido en parte de los nuevos paradigmas del comercio y de sus colaboradores. Hoy, en todo Chile, los locales tienden a cerrar más temprano, y La Serena no es la excepción”, puntualizó.

“También se ha visto una mayor inter-



Dirigentes del comercio dieron cuenta de los efectos que se han sentido en estos seis años, desde el 18 de octubre de 2019.

EL DÍA

El estallido social transformó el rostro urbano, los hábitos comerciales y la vida cotidiana en ambas ciudades. Aún persisten locales cerrados, fachadas dañadas y horarios restringidos, aunque autoridades y gremios destacan un lento proceso de recuperación y aprendizaje que abre paso a la esperanza.



ven-
ción
en lo
que res-
pecta al pa-
trimonio. En La
Serena, el centro his-
tórico es un lugar muy preciado, y todavía se observan las estatuas de la avenida Francisco de Aguirre rayadas y dañadas desde ese entonces. Hay otros lugares en similar condición, y el proceso de recuperación ha sido muy lento. Creo que ahí existe una deuda importante por parte del Estado para lograr una restauración que es muy

relevante para la ciudad”, remarcó el dirigente gremial.

En esa línea, Orrego afirmó que estos cambios también han provocado que la gente deje de ir al centro de La Serena. “Se acentuó el fenómeno de las compras online y de los deliverys, algo que también fue impulsado por la pandemia. La gente comenzó a preferir nuevas formas de compra, a salir menos y a recogerse más temprano. A esto se suma la situación de la locomoción colectiva, que por razones de seguridad no ha podido modificar del todo la dinámica que se instaló desde ese periodo”, sostuvo.

LA REALIDAD DEL CENTRO DE COQUIMBO

En el caso de la comuna-puerto,

“

Esto se ha convertido en parte de los nuevos paradigmas del comercio y de sus colaboradores. Hoy, en todo Chile, los locales tienden a cerrar más temprano”

CARLOS ORREGO TORRICO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

Fernando Guzmán, vicepresidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Coquimbo, que para el año 2019, era presidente de esa institución, reflexionó respecto a un nuevo aniversario del 18 de octubre.

“Efectivamente, trajo consecuencias que hasta el día de hoy siguen siendo sensibles y que todos podemos percibir. Una de ellas tiene relación con los horarios de funcionamiento del comercio, ya que los locales comenzaron a cerrar mucho más

temprano que antes. En ese tiempo, el cierre se realizaba entre las 20:00 y las 21:00 horas, mientras que hoy ocurre entre las 17:30 y las 18:00 horas”, sostuvo.

En esa línea, puntualizó que “ese cambio también modificó la forma de operar del comercio. En 2019 era habitual que las personas se tomaran una hora o una hora y media para almorzar, cerrando los locales durante ese lapso para luego volver a abrir. Hoy el funcionamiento es continuo: debemos almorzar dentro del mismo local, atendiendo al público mientras se desarrolla la jornada”.

Por otra parte, indicó que la locomoción colectiva también se vio afectada debido a la disminución del flujo de personas hacia el centro. “En ese tiempo hubo, además, un problema con la presencia policial, ya que la institución quedó con una situación compleja que provocó su ausencia durante un período prolongado. Esa falta de resguardo fue muy sensible y evidente para todos”, acotó.

“Actualmente, es cierto que en las conmemoraciones de octubre, tanto la del año pasado como la anterior, no hemos tenido mayores problemas. Esperamos que si es que hay, también sea pacífica, confiando en que quienes deseen conmemorar lo hagan en tranquilidad. No sabemos cómo será en el futuro, especialmente si cambia el gobierno, pero esperamos que no se repitan hechos de violencia”, sostuvo.

Sin embargo, aseguró que los comerciantes fueron testigos de la destruc-

“

El 18 de octubre trajo consecuencias que hasta el día de hoy siguen siendo sensibles y que todos podemos percibir”

FERNANDO GUZMÁN

VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE COQUIMBO

ción de más de 2.500 locales a nivel nacional —en su mayoría pequeñas empresas sin seguros— y, por tal motivo anhelan profundamente que algo así nunca más vuelva a ocurrir en el país.

“Confiamos en que los chilenos hoy tienen la madurez suficiente para manifestarse de manera pacífica, dentro del marco de la ley, con tiempo acotado, las debidas autorizaciones y en orden. Esperamos sinceramente que así sea y que no ocurran mayores incidentes”, agregó.

EL CAMINO DE LA RECONSTRUCCIÓN

En este contexto, la alcaldesa de

“

La pandemia y el estallido dejaron una huella difícil de borrar, pero no imposible. Con trabajo serio, coordinación y la participación de todos, es posible reconstruir”

DANIELA NORAMBUENA

ALCALDESA DE LA SERENA

La Serena, Daniela Norambuena, comentó que “a seis años del estallido social, lo primero es reconocer que una cosa muy distinta es manifestarse y otra es destruir. Lo que vivió el país y nuestra comuna dejó daños profundos, al comercio, al transporte, al patrimonio y también al ánimo de las personas. Muchos locales cerraron, otros aún no se recuperan, y los hábitos cambiaron: se acortaron los horarios, disminuyó la locomoción y hubo espacios que perdieron vida. Como municipio hemos trabajado para revertir ese escenario. Condenamos todo acto que afecte a nuestros vecinos, su fuente laboral o nuestro

patrimonio urbano. Pero también creemos en la recuperación: con gestión, diálogo y cambios de actitud hemos ido avanzando para reactivar la actividad económica, apoyar a los emprendedores y garantizar que las calles vuelvan a ser espacios seguros y vivos”, sostuvo.

A su vez, recalcó que “la pandemia y estallido dejaron una huella difícil de borrar, pero no imposible. Con trabajo serio, coordinación y la participación de todos, es posible reconstruir, aprender y crecer como sociedad”.

TAREAS PENDIENTES

Por su parte, la edil afirmó que entre sus objetivos como administración, se destaca el poder superar los efectos visibles que dejó el estallido social, como la restauración de ciertos edificios o las estatuas de la avenida Francisco de Aguirre, así como también ir normalizando la locomoción colectiva o los mismos locales comerciales.

No obstante, aún asoman las mismas demandas que dieron impulso a las manifestaciones como mejorar el sistema previsional, la salud o la educación, entre otros.

De estos asuntos, algunos han mostrado ciertos avances como podría ser la reforma de pensiones o el Copago Cero de FONASA. No obstante, el corazón de las demanas sociales continúan sin respuesta a seis años del denominado estallido social.

FUE INFRACCIONADO

El insólito percance del bus de Colo Colo en el centro de La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este viernes, Colo Colo arribó a La Serena para preparar su encuentro frente a Coquimbo Unido por el campeonato nacional, el cual se disputará el fin de semana. Sin embargo, su llegada no pasó desapercibida, pues el bus del plantel albo fue captado ingresando al casco histórico de la ciudad, generando sorpresa entre transeúntes y automovilistas.

El vehículo de gran tamaño circuló por calle Balmaceda, donde intentó realizar una maniobra para doblar hacia calle Prat, lo que provocó complicaciones en el tránsito. Al no poder girar, el conductor debió retroceder y continuar su trayecto.

Desde la municipalidad de La Serena

El bus del plantel albo fue sorprendido ingresando al casco histórico de la capital regional, pese a que está prohibido el tránsito de vehículos de alto tonelaje en esa zona. El hecho generó complicaciones en el tráfico y una ola de comentarios en redes sociales.

informaron que el bus fue infraccionado de forma empadronada por unidades de inspección municipal.

Al respecto, el director de Seguridad



CEDIDA

El bus que trasladó al plantel de Colo Colo no pasó desapercibido para nadie debido al “percance” que sufrió al circular por las calles de La Serena.

Ciudadana, Gonzalo Arceu, explicó que “el tránsito de camiones de alto tonelaje o vehículos de transporte de pasajeros de esa envergadura está estrictamente prohibido en el casco histórico, debido a que las calles no cuentan con el espacio ni las condiciones necesarias para maniobrar con seguridad”.

El registro rápidamente se viralizó en redes sociales, donde numerosos

usuarios comentaron el insólito hecho, algunos con tono humorístico y otros criticando el desconocimiento de la normativa. “¿Pero en la cabeza de quién se le ocurre pasar por calle Prat con un bus?”, escribió un usuario. “Por ser así de especial, te cantaremos una canción...”, comentó otro. Mientras que un tercero apuntó: “Supongo que le pasarán un parte por circular en lugares prohibidos para buses”.

EN PLENO CENTRO DE LA SERENA

La trama de irregularidades que destapó el incendio de mall chino

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El lunes, pasadas las 15:30 horas, una columna de humo denso se levantó desde el corazón del centro de La Serena. En minutos, las sirenas interrumpieron la rutina, los comercios cerraron sus cortinas y cientos de personas fueron evacuadas. Más de 100 bomberos trabajaron por más de cuatro horas para contener el incendio que arrasó con parte del mall chino de calle Cordovez, generando un caos en una de las arterias más concurridas de la ciudad.

Hasta ese momento, poco se sabía sobre el origen del fuego. Pero un día después, la Policía de Investigaciones confirmaba lo que ya se sospechaba: la emergencia había sido provocado intencionalmente. El subprefecto Javier Rodríguez, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de La Serena, explicó a Diario El Día que el trabajo de los peritos permitió identificar al responsable.

“Detectives de esta unidad territorial concurren por instrucción del Ministerio Público hasta el centro comercial para indagar las causas y circunstancias del siniestro que destruyó parte de la infraestructura, causando pérdidas materiales de aproximadamente 200 millones de pesos. Con el análisis criminal de la información, revisión de cámaras de vigilancia y declaraciones de testigos, se logra establecer la responsabilidad de un trabajador del centro comercial que deja un cigarrillo encendido intencionalmente dentro de una caja con material inflamable”, indicó Rodríguez.

Gracias al rápido actuar de la PDI, el ciudadano chino de 41 años fue detenido y formalizado por incendio. Pese a que la fiscalía solicitó la prisión preventiva, el Tribunal otorgó firma mensual y prohibición de salir del país, quedando en libertad a las pocas horas de ser aprehendido por las policías.

LAS IMÁGENES CLAVE

Gracias al reporte en terreno, Diario El Día tuvo acceso a un fragmento de las cámaras de seguridad. En las imágenes, se muestra al imputado encendiendo un cigarrillo en la bodega del recinto y arrojándolo dentro de una caja, la cual, puso encima de otros recipientes ya apilados. Media hora más tarde, el fuego consumía la bodega del lugar.

El hombre no era propietario ni socio



Captura del video en el que aparece el presunto autor del incendio.

EL DÍA

El siniestro, originado por un trabajador del recinto, dejó al descubierto una red de informalidad: ausencia de contratos, vínculos comerciales poco claros y condiciones laborales irregulares. El imputado vivía en el lugar y realizaba múltiples funciones sin relación contractual. Hoy, el local permanece cerrado y el acusado enfrenta la investigación en libertad.

del centro comercial, sino un trabajador que cumplía múltiples labores, desde bodeguero hasta junior y estafeta. En su declaración, negó haber actuado con intención y también descartó conflictos con su empleador. Sin embargo, los antecedentes obtenidos por este medio permiten delinear un cuadro laboral completamente irregular: el trabajador no tenía contrato ni recibos de pago, desempeñando sus funciones bajo un acuerdo verbal “a lo amigo”.

UN NEGOCIO BAJO SOSPECHA

La investigación también ha permitido conocer detalles del funcionamiento interno del mall. Según información recopilada por El Día, el recinto habría sido levantado por un inversionista chino —cuyo nombre no ha sido confirmado— que instaló varios comercios de gran tamaño en la zona, para luego venderlo al administrador actual del local. En el caso de Cordovez, no existen documentos que acrediten la compraventa ni registros tributarios del traspaso.

Esta situación refleja la falta de fiscalización sobre un tipo de comercio

que se ha expandido con fuerza en la región, ocupando espacios que antes pertenecían al comercio local. No hay claridad sobre las condiciones de seguridad, los vínculos laborales o los seguros comprometidos. De hecho, Diario El Día confirmó que el local no tenía pólizas vigentes, descartando la hipótesis inicial de un posible intento de fraude para cobrar seguros.

COORDINACIÓN INMEDIATA

El siniestro obligó a evacuar colegios, oficinas y viviendas cercanas, generando un colapso del tránsito y una gran movilización de recursos. El subprefecto Rodríguez destacó la magnitud del operativo.

“El trabajo de los detectives convocó también a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, especialistas químicos, planimétricos, mecánicos y fotográficos, para el trabajo científico técnico en el sitio del suceso. Se logró reunir medios de prueba que permitieron al Ministerio Público tramitar la orden de detención”, detalló.

El fuego fue finalmente controlado, pero el daño estructural es significativo. Se estima que la reconstrucción

podría demorar varios meses.

UNA ADVERTENCIA MÁS ALLÁ DEL CASO

Más allá de las responsabilidades penales, el caso deja en evidencia una problemática mayor: la precarización laboral y la falta de control estatal en comercios de alta carga combustible.

¿Cómo es posible que trabajadores residan en bodegas repletas de material inflamable, sin contrato, ni medidas básicas de seguridad? ¿Qué tipo de fiscalización existe para locales que concentran toneladas de mercadería en pleno centro urbano?

El incendio del mall chino refleja un modelo informal que opera a vista y paciencia de las autoridades. Un modelo donde las normas se diluyen entre idiomas, favores y desconocimiento, y donde un simple cigarro encendido bastó para exponer una red de vulnerabilidades laborales, estructurales y humanas.

Origen del incendio

Para ver el video escanea el siguiente código QR:



FUE FORMALIZADO Y QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA POR AL MENOS 15 ROBOS EN LA COMUNA

Las últimas “clases” del “profesor” que lideraba banda que robaba casas

ROBERTO RIVAS S. | Ovalle

Pasó en pocos años de dar clases de Educación Física, a dar cátedra de robo en lugar habitado, aunque terminó detenido tras la primera gran investigación focalizada de la Sección Regional del OS9 de Carabineros, inaugurada hace menos de dos meses.

Tras recibir numerosas denuncias por robos de viviendas en zonas rurales de la comuna de Ovalle, el cuerpo policial estableció el plan investigativo que la tarde de este jueves dio la estocada final a la banda de tres sujetos – dos hombres y una mujer – quienes habían hecho de las suyas por varios años.

El operativo se basó en el exhaustivo análisis criminal que permitió agrupar la persecución penal de 15 delitos con idéntico modus operandi: los delincuentes irrumpían en inmuebles de noche, utilizando siempre un vehículo tipo SUV, marca Toyota, modelo Rush, color blanco, cuya presencia ya era una preocupación constante y discutida en juntas de vecinos y autoridades de la provincia.

La investigación se centró en identificar al líder de la banda, que resultó ser D.A.B.C., chileno, de 35 años de edad, profesor de Educación Física egresado en 2012, quien incluso participaba en programas sociales en la comuna de Ovalle y ejerció docencia entre 2013 y 2018 en establecimientos de la provincia del Limarí, específicamente en dos colegios municipales de Ovalle y uno Punitaqui. Además participó en programas de recreación y salud en la capital limarina, particularmente en el programa “Vida Sana”.

Pero en 2018 dejó de trabajar y es ahí cuando ocurren los primeros delitos. En todo caso, a pesar de su perfil profesional, registra antecedentes policiales por hurto agravado, hurto simple, amenazas y conducción bajo la influencia del alcohol.

Actualmente, sin embargo, estaba postulando para retomar su carrera docente en la comuna de Punitaqui.

COINCIDENCIAS

Paradójicamente el antisocial fue detenido durante la tarde del Día del Profesor, este jueves 16 de octubre. Si bien el docente ya estaba en la mira de las autoridades, su detención se aceleró por otros hechos fortuitos.

En horas del mediodía de este jueves fue detenida la actual pareja del líder de la banda delictiva, S.A.C.R.,



EL DÍA

En el Día del Profesor, fue detenido el “profesor” que lideraba una banda delictual en Ovalle.

El primer gran golpe de la división OS9 de Carabineros dedicada a desarticular organizaciones criminales se dio en la comuna de Ovalle, donde se detuvo este jueves al “profesor”, líder de una banda dedicada al robo de casas en sectores rurales. Otro hombre y una mujer - su actual pareja - habían sido detenidos previamente.

chilena, de 30 años, con historial por robo con violencia, robo en lugar habitado y tráfico de drogas, quien fue apresada por funcionarios de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle en flagrancia por el delito de robo en lugar habitado.

Tras la detención de la mujer, y por peligro de fuga, inmediatamente se activaron los protocolos para solicitar la orden de arresto del “profesor”, cuya captura estaba planificada para días posteriores.

Tras obtener la autorización judicial, Carabineros del OS9 concretaron la detención del sujeto en la intersección de Av. Peñafiel con calle Miraflores. Al ejecutar la Orden de Entrada y Registro en su domicilio, lograron recuperar un soplador eléctrico industrial, especie valorada y reconocida por una de las 15 víctimas del foco delictual. También se incautaron el vehículo utilizado en los robos, el SUV Toyota Rush color blanco, y un teléfono celular.

El tercero de los integrantes de la banda, M.J.A.C, también chileno,

de 38 años, con antecedentes policiales por los delitos de robo con intimidación, robo frustrado, hurto, porte de arma blanca, amenazas, y lesiones en contexto de Violencia Intrafamiliar, fue detenido por personal de Carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle, el pasado 25 de septiembre por mantener una Orden de Detención Vigente por el delito de amenazas simples contra personas y propiedades.

RESULTADOS

De los delitos acreditados, se estableció que la banda robaba cosas de fácil reducción, como herramientas, artefactos eléctricos y artículos menores, aunque había un objeto que era coincidente en todos los delitos: siempre robaban un cilindro de gas.

Autoridades estiman que pudieran ser muchos más los robos, tomando en cuenta que algunos habrían sido de elementos menores, cuyos propietarios no habrían formalizado la acusación.

Uno de los hechos formalizados ocurrió el pasado 5 de agosto, cuando la banda llegó hasta la localidad de Canelilla Alta, en donde en una casa rompieron la cadena protectora del cierre perimetral y desprendieron de su base una ventana para ingresar a un domicilio, desde donde sustrajeron un televisor, varios cilindros de gas y otras especies.

También se le imputó un robo ocurrido el 16 de octubre con igual tipo de procedimiento. En virtud de una orden de entrada y registro solicitada por la fiscalía al Juzgado de Garantía de Ovalle y llevada a cabo por la policía, el imputado fue sorprendido en su domicilio con una sopladora denunciada por robo.

Los hechos formalizados fueron catalogados como robo con fuerza en las cosas en lugar habitado y receptación.

“Este acierto policial es fruto de un pormenorizado trabajo de análisis criminal que concentró patrones similares en robos a domicilios de los sectores de Camarico Chico, Barraza, El Trapiche, La Placa, Cerrillos de Tamaya, El Guindo, Canelilla Alta, Los Olivos de Tuquí, Samo Bajo, Unión Campesina, Camarico Viejo, Santa Catalina, Potrerillos Altos y Bajos, y Nueva Aurora. Las diligencias investigativas permitieron a nuestro equipo OS9 Coquimbo, acreditar la participación directa de estos sujetos en más de 15 delitos con similares modus operandi, utilizando un vehículo Toyota Rush blanco el que fue incautado y retirado de circulación”, explicó el comisario de la Tercera Comisaría Ovalle, mayor Erwin Orellana.

Con evidencia fílmica y testimonios de testigos, el OS9 logró posicionar a la banda en las distintas localidades y con ello, concretar la detención de los responsables.

“Reiteramos el llamado a la comunidad, en especial a las víctimas de los sectores afectados, a confiar en la denuncia, ya que es el pilar fundamental para enriquecer el análisis criminal. La colaboración ciudadana es clave para seguir acreditando la participación de estas personas en otros delitos y de esta forma recuperar la tranquilidad de nuestras zonas rurales”, afirmó Orellana.

La pareja, que pasó a control de detención este viernes, fue formalizada por cargos por robo y receptación y quedaron en prisión preventiva mientras se lleva a cabo el juicio en su contra.

CARLOS ALBERTO VEGA, ABOGADO PROCURADOR FISCAL DEL CDE

“La corrupción daña la confianza que las personas ponen en las instituciones”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El abogado procurador fiscal de La Serena del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Carlos Alberto Vega Araya, encabeza desde hace 33 años el equipo jurídico del organismo que representa y defiende los intereses públicos en la Región de Coquimbo.

Un ámbito relevante de la labor que desarrolla dicha procuraduría fue dado a conocer este viernes, en un conversatorio que abordó aspectos teóricos y prácticos de la función pública y de los litigios de carácter laboral que a dicha institución corresponde asumir ante los tribunales de justicia.

La actividad tuvo positiva acogida entre autoridades y representantes académicos de la región, quienes acompañaron al procurador fiscal y al presidente del organismo, Raúl Letelier, en el aniversario 130 de la institución, una de las más antiguas del país, y de los 100 años de existencia que, este 2025, conmemoran, también, siete de sus 17 procuradurías fiscales.

La labor a cargo del CDE, según explicaron, es dinámica y diversa. De acuerdo con su mandato legal, le corresponde asumir la representación y defensa judicial de los intereses del Estado en litigios de distinta índole y materias, cuyo volumen a nivel nacional registró más de 24.800 juicios vigentes a fines de 2024, interpuestos contra el Fisco ante diferentes sedes jurisdiccionales a lo largo del territorio nacional: tribunales superiores, tribunales ordinarios, tribunales especiales, juzgados de garantía y tribunales ambientales.

Del total de litigios, 800 se encuentran a cargo del equipo encabezado por el abogado procurador fiscal Carlos Alberto Vega, cuya dotación se compone de 14 funcionarios. La cohesión del equipo, conformado por seis abogados, dos procuradores y cinco funcionarios que desarrollan tareas de soporte administrativo, es una condición que se valora y se cuida.

“Disponer de un adecuado clima laboral resulta una condición indispensable para el desarrollo de un trabajo que requiere ser altamente colaborativo, ya que el ingreso de asuntos y juicios no cesa”, indicó el abogado.

—¿Cuál es la importancia de tener un equipo con respaldo?

“En mi parecer, todo ello da cuenta de una cultura funcionaria que se remonta a los orígenes del Consejo, de la cual nos sentimos orgullosos, y que se aprende y adopta con fuerza al desempeñarse en él”.

En el marco de la conmemoración de los 100 años del organismo, la autoridad del Consejo de Defensa del Estado conversó con Diario El Día sobre las causas emblemáticas en que ha participado la institución, así como también los desafíos que implica velar por los intereses del Estado, una labor que en algunos casos puede pasar inadvertida, pero que es relevante.



FRANCO RIVEROS

—¿Cómo aportan estos elementos a la defensa de los intereses del Estado?

“La experticia técnica, independencia y versatilidad que requiere la defensa judicial del Estado son valores que orientan el trabajo y que puedes identificar en todos los equipos del Consejo. Ello, y la convicción de que su labor debe desarrollarse con el único y principal objetivo de defender los intereses del Estado de Chile”.

—¿Cómo es llegar a los 100 años de la institución?

“El nacimiento de las primeras procuradurías quedó estrechamente ligado a la publicación del Decreto Supremo N° 638 (publicado en el Diario Oficial que marcó el comienzo de la descentralización territorial de la defensa fiscal) y, en nuestro caso, pocos conocen que también nos correspondió atender los pleitos acaecidos en las provincias de Atacama y Coquimbo, cuyos tribunales se en-

contraban bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de La Serena”.

—Llama la atención que solo cinco funcionarios se hayan desempeñado en el cargo de abogado procurador fiscal.

“Ello da cuenta del alto valor que se otorga a la independencia y autonomía con que el Consejo determina sus nombramientos internos, condición ajena a cambios consustanciales propios de la administración central”.

—¿Quiénes han pasado por dicho cargo?

“Desde su creación, en 1925, y hasta 1943, el cargo lo sirvió don Luis Santana, sucediéndole don Aurelio del Río Rondanelli, quien se desempeñó como procurador fiscal hasta 1969. Luego, don Waldo Lazo Correa ejerció dicha función hasta 1981, seguido por don Daniel Magna González, quien se retiró en 1992. A partir del 15 de marzo de ese año, he tenido el profundo honor de desempeñarlo”.

“PAPAYA GATE”

—¿Qué rol juegan en materia penal?

“En efecto, entre la multiplicidad de materias de competencia del CDE, quizás la más conocida se refiere a la labor de persecución penal de quienes defraudan al Estado, la que se lleva a cabo con firmeza, porque la corrupción daña especialmente la confianza que las personas han puesto en las instituciones”.

—¿Cómo han enfrentado el caso “Papaya Gate”?

“Desde que tuvo conocimiento de los hechos, el Consejo ha desplegado una consistente actividad en cada una de las etapas del caso. Desde ya, una vez que se contó con antecedentes suficientes, a mediados de 2021, presentó una querrela criminal por el delito de fraude al Fisco contra tres altos funcionarios del gobierno regional de Coquimbo a esa fecha, así como contra quien ejercía la representación legal de las inmobiliarias involucradas. Salvo uno, los imputados fueron formalizados en mayo pasado por la fiscalía regional”.

—¿Qué labor han desarrollado?

“A ese respecto, puedo asegurar que la labor que hemos desarrollado como querellantes en la causa fue medular para arribar a la fase de formalización de la investigación. Asimismo, tras tres maratónicas jornadas de audiencias, el tribunal acogió los argumentos que presentamos junto al Ministerio Público y concedió las medidas cautelares solicitadas para dos de los tres imputados. En este momento el plazo de seis meses fijado para la investigación se encuentra vigente y con diligencias en curso solicitadas por el CDE”.

—Otro de los temas en que se desempeña el CDE es por la defensa del medio ambiente.

“El Consejo desarrolla una constante labor de resguardo de las potestades de las instituciones frente a múltiples intentos de impugnarlas, lo que obstaculiza y pone en riesgo el oportuno y adecuado cumplimiento de su labor o el desarrollo de políticas públicas en diversos ámbitos del desarrollo de nuestro país. En ese sentido, la labor que desempeñamos desde la procuraduría bajo la dirección de la Unidad de Medio Ambiente del Consejo permitió que el año pasado se concretara la creación de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos en el Archipiélago de Humboldt, ubicado en las costas de la provincia del Elqui”.

EL LUGAR ES ADMINISTRADO POR LA CORPORACIÓN LA SERENA 16 DE OCTUBRE

Casa de Piedra pasará a ser parte de la Ruta de la Memoria

El histórico inmueble de La Serena fue reconocido como hito regional de memoria y derechos humanos, en una ceremonia donde se entregó un estudio que busca esclarecer posibles inhumaciones ilegales. Autoridades y familiares reafirmaron el compromiso con la verdad, la justicia y el “nunca más”.



ÓSCAR ROSALES

En el lugar donde se encuentra la Casa de Piedra aún quedan vestigios de los estrechos calabozos donde estuvieron cientos de detenidos antes de pasar a las salas de tortura.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Con la develación de una placa conmemorativa y la entrega del Estudio de Prospección de la Memoria, el Sitio de Memoria “Casa de Piedra”, en La Serena, reafirmó su rol como un espacio vivo de aprendizaje y reflexión en la ruta regional de los Derechos Humanos.

El acto, organizado por la Corporación Cultural La Serena 16 de Octubre, reunió a familiares de víctimas, autoridades y representantes del mundo social. Entre los asistentes estuvieron la seremi de Justicia y Derechos Humanos, María José Rojas; la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta; la consejera regional Tatiana Cortés; la concejala Rayén Pojomovsky y la presidenta de la corporación, Susana López.

El encuentro subrayó la importancia de mantener viva la memoria de quienes sufrieron violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar, con un compromiso hacia la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

La presidenta de la corporación, Susana López, destacó el valor simbólico del lugar. “Hoy esta casa vuelve a hablar. Durante años fue un susurro oscuro, una herida sellada con silencio, pero las paredes recuerdan. Los muros no olvidan”, expresó. Añadió que la placa inaugurada representa “una verdad silenciada, negada o invisibilizada, de que este inmueble fue un centro de detención clandestina, de tortura y exterminio”.

“Esa búsqueda que hasta hace 50 años era principalmente y únicamente labor de los familiares, el gobierno lo ha tomado como parte de su tarea”

MARÍA JOSÉ ROJAS

SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

López sostuvo que el acto no solo busca inaugurar un símbolo, sino también “encender una luz de dignidad frente a la sombra del olvido”, y llamó a resignificar el espacio como territorio de memoria “para asegurar que el pasado nunca vuelva como futuro”.

PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA

La seremi de Justicia y Derechos Humanos, María José Rojas, relevó el trabajo realizado en el marco del Plan Nacional de Búsqueda impulsado por

“Hoy esta casa vuelve a hablar. Durante años fue un susurro oscuro, una herida sellada con silencio, pero las paredes recuerdan. Los muros no olvidan”

SUSANA LÓPEZ

PRESIDENTA CORPORACIÓN CULTURAL LA SERENA 16 DE OCTUBRE

el gobierno, orientado a establecer las trayectorias de más de 1.200 detenidos desaparecidos.

“Esa búsqueda, que durante décadas fue una labor exclusiva de los familiares, hoy el Estado la asume como parte de su deber”, indicó la autoridad, destacando además la reciente promulgación de la ley que crea el Registro de Personas Detenidas Forzosamente, considerada un acto de reparación simbólica y de reconocimiento estatal.

Rojas enfatizó la importancia de transmitir la memoria a las nuevas generaciones, señalándola como “la

“El estudio, que incluyó levantamiento fotogramétrico y tecnología georradar, detectó una serie de movimientos que son irregularidades en el terreno”

MABEL ITURRIETA

SEREMI DE BIENES NACIONALES

herramienta más poderosa para garantizar el nunca más”.

ESTUDIO DE PROSPECCIÓN

Durante la ceremonia también se entregó el Informe Final del Estudio de Prospecciones de la Memoria, desarrollado en el terreno contiguo al inmueble. El proyecto fue impulsado en 2023 por la Corporación 16 de Octubre, con apoyo del Ministerio de Bienes Nacionales.

La titular regional de esta cartera, Mabel Iturrieta, explicó que el estudio utilizó tecnología georradar y levantamiento fotogramétrico, detectando “una serie de irregularidades en el terreno que podrían corresponder a posibles inhumaciones ilegales o vestigios humanos”.

La autoridad llamó a seguir profundizando en la investigación, subrayando que la labor de memoria “debe continuar más allá de los períodos de gobierno y en coordinación con el Plan Nacional de Búsqueda”.

El informe fue entregado formalmente por las seremis Rojas e Iturrieta a la presidenta Susana López, quien valoró el documento como “un paso muy importante para dar tranquilidad a las familias y avanzar en el derecho a la verdad”.

La jornada concluyó con la develación de la placa que formaliza a la Casa de Piedra como parte de la Ruta Regional de la Memoria.

Este sitio se convierte así en el séptimo hito oficial y uno de los tres recintos que operaron bajo la CNI en la región, donde se perpetraron violaciones a los derechos humanos.

AL MENOS CINCO COSTOSOS EQUIPOS HAN SIDO SUSTRÁIDOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES

Agricultores denuncian robos constantes de transformadores eléctricos

Una ola de robos que les ha afectado económicamente y que amenaza la producción agrícola de la zona denuncian los agricultores establecidos de las zonas de Llanos de la Chimba y Nueva Aurora principalmente, donde han sido víctimas de robos de cables, maquinaria y transformadores eléctricos.

ROBERTO RIVAS S. / Ovalle

Una situación que afecta la producción de predios cercanos al área urbana de la capital limarina están atravesando decenas de agricultores de la zona, quienes acusan un reiterado robo de equipos e insumos.

Pero a decir de los mismos afectados, uno de los objetos que mayor interés generan entre los antisociales serían los transformadores de electricidad, los que les proveen de cobre y otros metales valiosos en el mercado ilegal.

“Algunos robos en las últimas semanas han tenido el mismo patrón. En julio pasado me robaron dos kilómetros de cable, y este jueves me robaron un transformador lo que en conjunto suman más de 15 millones de pesos. La mayoría de los robos que nos reportan los productores se focalizan en los sectores de Nueva Aurora y en Llanos de la Chimba, pero en su mayoría son robos que se producen al interior de un predio, no son en el tendido público”, relató a El Ovalino, Antonio Chacón, productor agropecuario de la zona.

Refirió que muchos de los delitos se cometen al interior de predios agrícolas, aunque es de público conocimiento que otros tantos tienen como objetivo el tendido de electricidad pública, afectando zonas como Barraza, San Julián o Nueva Aurora.

“De hecho recuerdo que cuando me robaron el cableado en julio, a los dos o tres días también sustrajeron cableado del tendido público. Somos varios los productores que hemos sido víctimas de los robos, mis vecinos también han sufrido robo de transformadores, se han registrado en viñas y varios predios agrícolas, en los que no solo han robado cables, sino que también tractores y maquinarias”, apuntó.

Los fundos afectados son productores de olivo, son parrones o son agricultores de diversos frutos.

“En este momento estamos en época de riego y sin electricidad se nos mueren las cosechas, se nos secan

“

En este momento estamos en época de riego y sin electricidad se nos mueren las cosechas, se nos secan los parrones, así que tenemos que reponer los transformadores lo antes posible”

ANTONIO CHACÓN
PRODUCTOR AGROPECUARIO

los parrones, así que tenemos que reponer los transformadores lo antes posible, pero sentimos que nadie hace nada, no se investiga ni se busca a los responsables, no tenemos respuesta. Nosotros hemos denunciado y no hemos recibido respuesta de nuestras denuncias. Por lo menos cinco transformadores se habrán vandalizado y robado en los últimos meses”.

Explicó que dependiendo de la capacidad del transformador, su precio puede estar rondando los 8 millones de pesos, pero que los delincuentes no los buscan para reutilizarlos sino para aprovechar y vender el material de su interior.

Señaló que siempre tienen el mismo modo de proceder: debilitan y tumban el poste, cortan y roban los cables y sacan la parte de adentro del transformador, dejando el resto botado.

“Sentimos que ahora los delincuentes actúan con total impunidad, porque hacen lo que quieren. Los robos ni siquiera son en la madrugada, sino que se han registrado a las 11.00 de la noche. A un vecino le robaron el



CEDIDA

Delincuentes han hecho de las suyas en los predios agrícolas de zonas como Nueva Aurora y Llanos de la Chimba.

transformador y lo dejaron botado, él hizo la denuncia y tomó las fotos respectivas, luego tenía que venir el seguro a realizar la investigación, pero en la noche siguiente los delincuentes volvieron y se llevaron la carcasa. Es lo más descarado que hemos visto”, acusó Chacón.

OTROS VALORES

Agregó el productor que no son solo los transformadores los que han robado, sino que también han sustraído herramientas, maquinarias, fertilizantes, y hasta alambre acerado para el levantamiento de los parrones. “Otra cosa que nos llamó poderosamente

la atención fue que hace un par de semanas uno de los productores fue víctima de un robo; al día siguiente otro de los vecinos reportó también que se habían metido en sus predios y en un tercer día seguido a otro productor agropecuario también le habían robado. Es decir estamos hablando de tres robos en tres días consecutivos. Igual se llevan el transformador, como la maquinaria y los insumos”, lamentó.

Adelantó que en algún momento ya no van a poder reponer los transformadores, por el costo y el trabajo que ello implica, arriesgando a que se sequen las cosechas y el trabajo de los agricultores y ayudantes.

GRAN FINAL NACIONAL

Olimpiadas de Actualidad 2025 culmina con empate en el primer lugar

En una jornada marcada por el conocimiento y el espíritu cívico, estudiantes de todo el país se reunieron en el Senado para disputar la final nacional de las Olimpiadas de Actualidad 2025. La competencia, que promueve la lectura, el análisis crítico y la formación ciudadana, coronó al Colegio Mistral de Las Cabras y al Colegio San Ignacio de Talca como ganadores del primer lugar.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Con la presencia de los cuatro colegios finalistas, en la Sala de Sesiones del Senado en Santiago se desarrolló la gran final nacional de las Olimpiadas de Actualidad 2025, iniciativa organizada por la Asociación Nacional de Prensa (ANP) e INACAP, con el auspicio de Editorial Zig-Zag y la colaboración del Senado. Durante la decisiva jornada, los equipos de estudiantes demostraron sus conocimientos en diversos desafíos que pusieron a prueba su comprensión lectora, análisis de la información y pensamiento crítico.

En esta decimoséptima versión participaron 254 colegios y más de 1.300 estudiantes de 8º básico a 4º medio, pertenecientes a establecimientos públicos y privados de 14 regiones del país.

El vicepresidente del Senado, Ricardo Lagos Weber, encabezó la ceremonia de bienvenida, destacando el valor del conocimiento y la formación ciudadana en los jóvenes. “Estamos muy contentos de ver a jóvenes chilenos y chilenas motivados por informarse y comprender lo que ocurre en su entorno. Lo que ustedes hacen es muy importante: leer, contrastar y analizar la información es clave para fortalecer la democracia. Quiero también reconocer a los profesores que los apoyan, y a quienes impulsaron esta competencia que hoy cumple un rol educativo fundamental”, señaló el senador.

El jurado, integrado por Manuel Fernández, editor de El Mercurio; Mario Ruiz, subdirector del Centro de Desarrollo para la Educación de INACAP y Rodrigo Muñoz, director comercial editorial de Zig-Zag, tuvo una difícil tarea para decidir el primer lugar, que finalmente fue compartido por dos establecimientos educacionales. Así, el podio fue para el Colegio Mistral, de la comuna de Las Cabras, Región de O’Higgins junto con el

Colegio San Ignacio, de la ciudad de Talca, Región del Maule. El segundo lugar en tanto, fue para Kid World School, representando a la Región de Coquimbo y el tercero para el Colegio Montessori, que representó a la Región de la Araucanía.

La directora de Comunicaciones y Marketing de INACAP, Fernanda Garay, destacó el impacto formativo de la competencia. “Vivimos tiempos de grandes cambios. Y precisamente por eso, la información, el pensamiento reflexivo y la capacidad de argumentar con respeto y fundamento son herramientas esenciales para construir una sociedad más preparada para el futuro. Desde INACAP creemos firmemente que la educación transforma vidas y que el conocimiento tiene poder cuando se comparte, y ese es justamente el espíritu de estas olimpiadas”, dijo.

Por su parte, el director de Zig-Zag, Eugenio Ravinet, subrayó el compromiso de los jóvenes finalistas. “Es admirable que hayan dedicado tantas horas a informarse y formarse opinión sobre lo que ocurre en el país y el mundo. Ustedes construyen una opinión crítica a temprana edad, es realmente muy meritorio. Leer y mantenerse al día no siempre es fácil, no es ser el más popular, pero sigan adelante con esa gran vocación de interesarse por su país. Su esfuerzo merece todo el reconocimiento”, expresó.

La vicepresidenta de la ANP, Pamela Castro valoró la función de los medios de regiones. “Estas Olimpiadas son una instancia única que convoca a estudiantes del todo el país y esto no sería posible sin la labor constante de los medios de comunicación regionales, quienes siguen siendo la principal fuente de información para miles de jóvenes y familias. La prensa regional cumple un rol fundamental: acerca la información a los ciudadanos, fortalece la democracia local y preserva la identidad de cada región, fomentando así la actividad comunitaria”, afirmó.



Imagen de las delegaciones de los colegios ganadores.

CEDIDA

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-1800-2022, caratulada “ ITAU-CORPBANCA S.A./ FERRUGGIARO,” seguida ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, se ha fijado el día 04 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, para llevar a cabo remate del Departamento N° 304, 3º piso, del Edificio 2, la Bodega N° 22, del piso zócalo, y el Estacionamiento N° 77, ubicado en el piso zócalo, todos del Condominio denominado “ Condominio Avenida del Mar “, con acceso común por Avenida Amunategui N° 0679, de La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. La propiedad corre inscrita a fojas 3008 N° 2034 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del 2019, a nombre de la ejecutada Ornella Bianca Ferruggiaro Mena, roles de avalúo número 4008-642 (Departamento), 4008-485 (Bodega) y 4008-460 (Estacionamiento), todos de La Serena. Mínimo para las posturas \$111.071.503.-, correspondiendo a \$101.040.319 al departamento (rol 4008-642), \$1.975.901.- a la bodega (rol 4008-485) y \$8.055.283.- al estacionamiento (rol 4008-460). El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente digital. La Serena, 06 de octubre de 2025.

ALBERTO CODOCEO COLLAO.
SECRETARIO SUBROGANTE

UF: 18.10.25: \$ 39.531,44	DÓLAR COMPRADOR: \$958,60	DÓLAR VENDEDOR: \$958,90	IPC SEPTIEMBRE: +0,4%	IPSA: +0,20%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 9.129,98 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,19% y cerró en 45.868,46 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------	---	---

CRISIS POR COBROS INDEBIDOS DE ELECTRICIDAD

Usuarios denuncian alzas impagables en cuentas de luz tras error en tarifas

Vecinos de La Serena y Coquimbo aseguran haber recibido boletas con incrementos de hasta 70 mil pesos desde mediados de año. La Comisión Nacional de Energía confirmó un error en el cálculo de las tarifas que habría generado un doble cobro del IPC, afectando a miles de familias en todo el país.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Usuarios de la Región de Coquimbo han manifestado su indignación por el fuerte aumento en las cuentas de electricidad, alzas que comenzaron a registrarse entre los meses de junio y



El suministro de electricidad para el funcionamiento de electrodomésticos y el alumbrado de las viviendas es fundamental para el desarrollo diario de una familia.

PEXELS

julio y que en algunos casos superan los 70 mil pesos adicionales.

A través de redes sociales y comentarios en medios locales, los afectados aseguran que el incremento es “exagerado” y que se ha vuelto

prácticamente impagable.

La molestia creció tras conocerse el informe de la Comisión Nacional de Energía (CNE), que confirmó un error en el cálculo de las tarifas eléctricas. Según el documento, el Índice

de Precios al Consumidor (IPC) fue aplicado dos veces, provocando cobros indebidos en miles de hogares y derivando incluso en la salida del exministro de Energía, Diego Pardow.

Los usuarios, sin embargo, aún no

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2025; A LAS 9:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°2215 DEL PISO 22, LA BODEGA N°218 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°130, TODOS DEL “CONDOMINIO JARDIN DEL MAR II”, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5415, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11180 N°5431** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$90.562.031.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-1119-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON MACHUCA”.**

**SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK BARRIOS RIQUELME**

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

tienen claridad si sus boletas corresponden a este error o a los reajustes derivados del fin del congelamiento tarifario aplicado durante la pandemia. En cualquier caso, afirman que el impacto económico ha sido significativo.

Tamara Escuti, vecina de La Serena, relata que desde julio su cuenta de luz se disparó. “Llegué a pagar 92.500 pesos y antes no superaba los 32 mil. El alza fue de un mes a otro y nadie nos ha explicado claramente por qué”, comentó.

Otros usuarios comparten la misma incertidumbre. Aunque muchos han seguido pagando para evitar el corte del suministro, no descartan que exista responsabilidad directa de la empresa distribuidora local.

TESTIMONIOS DESDE LA REGIÓN

Por su parte, Roberto Quezada asegura que su cuenta se triplicó desde junio. “Pasamos de pagar 34 mil pesos a más de 90 mil. Fuimos a consultar a CGE y nos dijeron que se debía al alza postpandemia, pero para nosotros es insostenible. Ahora que se supo del error del IPC, todo calza: nos cobraron de más”, señaló.

En Coquimbo, otro afectado indica que su consumo mensual apenas bordea los 25 mil pesos, pero en los

90

Mil pesos y más, están pagando algunos hogares, pese a que antes, sus cobros no sobrepasaban los 35 mil.

últimos meses ha llegado a pagar hasta 100 mil. “Trabajo todo el día y vivo solo. Apenas prendo las luces y el televisor. Es imposible que esté gastando eso”, expresó.

EL ERROR TÉCNICO

De acuerdo al informe de la CNE, el doble cobro del IPC afectó principalmente el componente del precio de la electricidad, que representa cerca del 70% del total de la tarifa. Los expertos calculan que los consumidores pagaron en exceso más de 100 millones de dólares entre julio de 2024 y diciembre de 2025.

Aun así, persiste la duda sobre cómo se compensará a los clientes. Desde el gobierno se adelantó que los montos cobrados en exceso serían devueltos a través de descuentos en

“

Nos dijeron que era por el alza que no se había aplicado durante la pandemia y que ahora se estaba regularizando, pero para nosotros es súper complicado pagar”

ROBERTO QUEZADA

CLIENTE AL QUE LE HA SUBIDO EN MÁS DEL DOBLE LA CUENTA DE LUZ

las próximas boletas.

Aunque el informe técnico preliminar prevé bajas tarifarias en varias comunas del país, el impacto no será uniforme. Cada zona tendrá una variación distinta, dependiendo de su estructura tarifaria, y la reducción promedio sería cercana al 2%. Las rebajas, de concretarse, se aplicarían a partir del 1 de enero de 2026, una vez emitido el decreto correspondiente.

No obstante, autoridades advierten que el alza en los costos de distribución podría contrarrestar parte de esa disminución.

EFFECTOS DEL CONGELAMIENTO

Cabe recordar que las tarifas eléctricas permanecieron congeladas durante 43 meses debido a la pandemia, periodo en que el Estado acumuló una deuda con las empresas distribuidoras. Por esa razón, se proyecta un reajuste adicional del 5% en el primer semestre de 2026, como parte del proceso de normalización de precios.

El biministro de Energía y Economía, Álvaro García, aseguró que las empresas deberán hacerse cargo de los cobros indebidos.

“El Presidente Boric ha sido claro: las compensaciones deben llegar a las familias, y quienes cobraron de más deberán devolver ese dinero. No fue el ministerio, fueron las empresas”, subrayó.

Mientras tanto, los usuarios continúan esperando explicaciones y soluciones concretas.

Muchos temen que, pese al anuncio de devoluciones, las próximas cuentas sigan reflejando aumentos que ya están afectando gravemente sus presupuestos familiares.



GRAN NOCHE
con el ARTE

Toda la info:



SCAN

CONCIERTO * CÓCTEL * SUBASTA

24 OCTUBRE
20HRS VIERNES
ENTRADA LIBERADA

OBRAS DE MÁS DE 60 ARTISTAS

BENJAMÍN LIRA • BORORO • CARMEN ALDUNATE • GONZALO CIENFUEGOS
JOAN MIRÓ • JOSÉ BALMES • JOSÉ SANTOS GUERRA • LORENZO MOYA
MARIO TORAL • MATILDE PÉREZ • NEMESIO ANTÚNEZ • OMAR GATICA
ROBERTO MATTA • JOSEFA BALBONTÍN • TOTOY ZAMUDIO • ENTRE OTROS

MEDIA PARTNERS:



AUSPICIAN:



Ruta del Limarí

El alcohol y las drogas afectan tus reflejos y tu percepción. Conducir en estas condiciones multiplica el riesgo de accidente.



OCHO PRESIDENTES EN UNA DÉCADA

Los 5 hechos que explican la interminable crisis política en Perú que ya cobró un muerto

Policías encubiertos, un presidente y su gabinete cuestionados y una ciudadanía movilizada se entrelazan en la última jornada de disturbios en Lima y regiones, donde el descontento creció tras el cambio gubernamental de Dina Boluarte a José Jerí.

BIOBIO

Internacional

Una protesta multitudinaria convocada en Lima y regiones para el pasado 15 de octubre terminó de manera trágica para el país. El asesinato del rapero Eduardo Ruiz Sanz, a manos de un policía vestido de civil durante la manifestación contra el presidente interino José Jerí, profundizó la indignación ciudadana y expuso la fragilidad del actual sistema político peruano.

Cinco acontecimientos han resultado determinantes en el desarrollo de esta nueva fase de crisis, desde la abrupta vacancia de Dina Boluarte hasta la conformación de un gabinete marcado por cuestionamientos e investigaciones y la escalada de violencia en las calles.

VACANCIA DE BOLUARTE

La destitución de Dina Boluarte por parte del Congreso de la República peruano, tras meses de desaprobación



La Policía de Perú enfrentándose a manifestantes, el miércoles, en Lima

EFE

popular y episodios de violencia criminal que puso en cuestión el manejo de la seguridad, abrió una nueva fase de inestabilidad.

La entonces presidenta Boluarte perdió el respaldo político cuando el país sufría una ola de homicidios y extorsiones, factores que según analistas precipitaron su salida del poder. La desaprobación de Boluarte llegó al 96%, conforme a datos de la encuestadora Ipsos.

En medio de ese panorama, el Congreso designó por sucesión constitucional a José Jerí, entonces titular de la Mesa Directiva parlamentaria, como nuevo presidente interino de Perú, un político ajeno al respaldo popular directo, situación similar a la que enfrentó Manuel Merino en 2020.

El mandatario, de 38 años, asumió en un contexto de rechazo masivo a la clase política y con la promesa de dirigir un “gobierno de transición” orientado a devolver estabilidad y conducir al país hacia las elecciones generales de abril próximo.

“No voy a renunciar, mi responsabilidad es mantener la estabilidad del país. Esa es mi responsabilidad y mi compromiso”, afirmó recientemente Jerí, tras haberse confirmado el primer muerto de la marcha del 15 de octubre.

CUESTIONADO GABINETE MINISTERIAL

Otra clave de la crisis ha sido la formación del gabinete ministerial de



SOLICITA OFERENTES PARA ARRIENDO DE INMUEBLE

La SEREMI de Salud requiere arrendar inmueble en la comuna de Coquimbo.

Características:

- 1.800 Mt2 aproximados.
- Superficie edificada de 500 Mt2.

Por favor enviar cotizaciones hasta el 26 de octubre de 2025 a:

rrff.seremisalud4@redsalud.gob.cl

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro tío,
tío abuelo y amigo

**LUIS GARIN
ERRÁZURIZ**

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en Santiago

JUAN RENDIC LAZO
BERNARDITA ILLANES GARÍN E HIJOS

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

Jerí, compuesto por figuras sometidas a investigaciones penales y críticas públicas. Según conoció BioBioChile, el cargo de premier fue rechazado por al menos cuatro candidatos antes de que aceptara Ernesto Álvarez Miranda.

El expresidente del TC tiene en su historial imputaciones por violencia sexual, aunque archivadas, y una postura de confrontación hacia colectivos juveniles y transportistas, a quienes comparó con grupos insurgentes como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

El gabinete incorpora, además, a titulares con antecedentes por corrupción, cuestionamientos éticos e investigaciones fiscales, entre ellos Denisse Miralles en la cartera de Economía, acusada de supuestamente favorecer empresas fachada, y el general retirado César Díaz Pêche, que fue condenado en 2022 por abuso de autoridad durante su paso por el Ejército.

CONVOCATORIA MASIVA

La llegada de este gabinete no alivió la tensión social. El 15 de octubre, una protesta masiva recorrió el centro de Lima, sumando a sindicalistas, estudiantes y colectivos como Generación Z, quienes denuncian un “pacto corrupto” que, en su opinión, hizo posible la elección de Jerí.

“El mal que nos aqueja en este momento es la delincuencia. El enemigo está en las calles”, declaró públicamente el presidente interino tras asumir el cargo.

La protesta fue convocada tras semanas de violencia creciente, que incluyó el ataque de sicarios a una popular banda de cumbia y el endurecimiento de las extorsiones, delitos que golpearon a comerciantes y transportistas y contribuyeron al colapso político de la administración Boluarte.

El episodio más grave ocurrió esa misma noche del 15 de octubre, cuando el rapero Eduardo Ruiz Sanz, conocido como Trvko, recibió un impacto de bala en el tórax durante la protesta en Plaza Francia y murió camino al hospital.

Ruiz Sáenz, de 32 años, quedó tendido en el suelo, auxiliado por manifestantes mientras un agente vestido de civil, identificado después como el suboficial Luis Magallanes, responsable de la muerte, se alejaba del lugar.

La acción del Grupo Terna, unidad encubierta de la Policía Nacional, fue mencionada por testigos presenciales, aunque autoridades negaron su participación directa. “Eran tres, dos varones y una mujer. Uno de ellos cayó en su escape. Volteó y disparó por disparar”, declaró un testigo.

Tras versiones contradictorias desde el gobierno, el jefe policial Óscar Arriola ratificó que “el autor de ese disparo es el suboficial de tercera Luis Magallanes”, asegurando que será procesado y describiendo el homicidio como un hecho aislado.

¿HECHO EXCEPCIONAL?

La violencia policial, lejos de ser un hecho excepcional, arrastra antecedentes recientes en el país. Cinco años antes, en otra serie de movilizaciones, la represión oficial terminó con el fallecimiento de dos jóvenes, lo que derivó en la renuncia del fugaz presidente Manuel Merino.

El uso de fuerzas encubiertas en protestas es objeto de denuncias recurrentes de parte de organizaciones sociales, que acusan a la Policía Nacional de infiltrarse y abusar de la fuerza para deslegitimar las protestas.

El contexto de esta crisis está marcado por una combinación de inseguridad ciudadana y descrédito institucional. El Perú vive un incremento constante de homicidios y extorsiones. El primer semestre de 2025 hubo 161 asesinatos más que en el mismo periodo anterior, y las denuncias por extorsión en 2024 duplicaron a las de 2018.

El Observatorio del Crimen Organizado y la Violencia ha contabilizado 75 denuncias diarias de este delito, mientras asociaciones de transportistas cifran en 180 los conductores asesinados este año por negarse a pagar cuotas ilegales.

El auge de la criminalidad, interpretado por analistas y activistas como parte de una connivencia institucional con sectores corruptos, ha erosionado la confianza ciudadana en el estado.

“Corrupción y delincuencia son las dos principales preocupaciones ciudadanas”, reporta medios nacionales y extranjeros. El sistema político se vio incapaz de ofrecer respuestas eficaces. El gobierno de Boluarte optó por medidas como el estado de emergencia y la militarización de zonas sensibles, sin lograr reducir la violencia.

Los cambios en el Ministerio del Interior y el enfrentamiento interno en la Policía Nacional han impedido acciones coordinadas. Héctor Arriola, jefe policial, señaló tras el crimen de Ruiz Sanz que dos agentes ya están detenidos y que han sido separados.

ESCENARIO ECONÓMICO

A la par de la violencia y la crisis política, el escenario económico mantiene características de resiliencia. El sol peruano sostiene uno de los niveles más estables en Latinoamérica y la inflación anual no supera el 1,4%.

El país afronta retos estructurales, como la informalidad laboral, que afecta a siete de cada diez trabajadores, y quedó sin liderazgo efectivo mientras una nueva campaña electoral suma 39 precandidaturas que, según el politólogo Augusto Álvarez, no generan entusiasmo colectivo.

Las protestas continuaron tras la muerte de Ruiz Sanz, con nuevas convocatorias para exigir la renuncia de José Jerí, quien reiteró su negativa a dimitir y prometió solicitar poderes especiales al Congreso para legislar en materia de seguridad ciudadana.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En juicio caratulado “**Banco de Crédito e Inversiones con GUZMÁN MENESES**”, **Rol Nº 3313-2024**, seguido ante el **1º Juzgado de Letras de La Serena**, se ordenó notificar por avisos a la demandada la sentencia definitiva de 10 de septiembre de 2025. El fallo, en su parte pertinente, dispone lo siguiente: “**CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que tal como se ha señalado en la parte expositiva, con fecha 11 de septiembre de 2024 (folio 1), se ha presentado don Claudio Troncoso Marabolí, en representación de BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES; deduciendo demanda ordinaria de cobro de pesos en contra de don JORGE CARLOS GUZMÁN MENESES, todos ya individualizados, solicitando que una vez terminado el proceso de discusión y prueba, se le condene a pagar la cantidad de \$15.784.242.- (quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), o la suma que el Tribunal determine de acuerdo al mérito del proceso, más reajustes del I.P.C. e intereses, junto a las costas de la causa. **SEGUNDO:** Que consta en autos que la parte demandada, encontrándose notificada mediante avisos, no contestó la demanda. **TERCERO:** Que la parte demandante, en orden a acreditar sus alegaciones, acompañó los siguientes antecedentes probatorios: Documental, bajo apercibimiento legal, sin que fuere objetada por la contraria, consistente en: 1) Pagaré (sin protesto) cuota fija tasa fija pesos NºD20120215610, emitido por Banco de Crédito e Inversiones, de fecha 03 de marzo de 2023. 2) Mandatos y otras disposiciones para la prestación de servicios bancarios, suscrito por don Jorge Carlos Guzmán Meneses, de fecha 03 de abril de 2012. **CUARTO:** Que, a su vez, el demandado, en orden a acreditar sus defensas no acompañó prueba alguna, por lo que no hay elementos probatorios que ponderar a su respecto. **QUINTO:** Que, entonces, haciendo el análisis de la acción principal de cobro de pesos intentada, en mérito de las probanzas rendidas, haciendo la apreciación, conforme a las reglas reguladoras de la prueba legal, de los elementos probatorios referidos en el considerando tercero, en atención a que fueron acompañados bajo apercibimiento legal sin haber sido objetados por el demandado, se les estima conformes a la regla del artículo 427 del Código de Procedimiento Civil, revestidos de circunstancias que en concepto del Tribunal deben servir de base de presunción y conforme a lo dispuesto por el artículo 426 del mismo Código y artículo 1712 del Código Civil, por ser ellas precisas, graves y concordantes, como plena prueba de los hechos que se desprenden de ellos, esto es, que las partes suscribieron Pagaré (sin protesto) cuota fija tasa fija pesos NºD20120215610, emitido por Banco de Crédito e Inversiones, de fecha 03 de marzo de 2023, y Mandatos y otras disposiciones para la prestación de servicios bancarios, de fecha 03 de abril de 2012, instrumentos que dan cuenta de una acreencia en favor de la parte demandante por un total de **\$16.006.555** al día 03 de marzo de 2023, agregando la actora que llegada la fecha de vencimiento de la segunda cuota, la obligación no fue pagada, adeudando por el sólo concepto de capital la suma de \$15.784.242. De este modo, expuesto lo anterior, no existiendo más antecedentes a fin de formar convicción respecto a la situación planteada por el actor, sólo queda dar por acreditado que la demandada debe al demandante la suma de \$15.784.242. **SEXTO:** Que, entonces, el demandado, a quien correspondía la carga de la prueba en orden a acreditar la efectividad de haber pagado la suma reclamada en la demanda, no acompañó a la causa antecedente alguno tendiente a su comprobación, por lo que se tendrá por no probado tal hecho y en consecuencia se acogerá la demanda de cobro de pesos deducida en lo principal del escrito de folio 1. **SÉPTIMO:** Que, haciéndose procedente el pago de una suma de dinero, ésta se pagará con intereses corrientes establecidos para las operaciones reajustables en moneda nacional entre la fecha de esta sentencia y la de su pago efectivo. Por estas consideraciones y visto, además lo dispuesto en los artículos 1, 144, 160, 170, 253 y siguientes, 309, 311, 312, 342, 384, 427, 698 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; y artículos 1551, 1559, 1698 y siguientes del Código Civil; se resuelve: a) Que se acoge la demanda ordinaria de cobro de pesos deducida en lo principal de la presentación de fecha 11 de septiembre de 2024 (folio 1), y, en consecuencia, se declara el derecho del BANCO DE CRÉDITO E INVERISIONES, y la obligación correlativa del demandado don JORGE CARLOS GUZMÁN MENESES, a obtener el pago de la suma de \$15.784.242.- (quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), monto que se pagará reajustado conforme a la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor entre la fecha de esta sentencia y la época del pago efectivo, y devengará, asimismo, intereses corrientes para operaciones reajustables desde la fecha en que la presente sentencia quede ejecutoriada hasta la fecha de su entero y efectivo pago. b) Que se condena a la parte demandada al pago de las costas de la causa. Anótese, regístrese, notifíquese y archívese en su oportunidad.”.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

Cuatro de octubre de dos mil veinticinco

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa pequeña, 3 a 4 personas, Psje. Choapa 277, Villa Potrerillos. F: 982378599

Necesito arrendar casa La Serena, Coquimbo, 2d, directo con dueño, año corrido. F: 977378472

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Pampa, \$600.000, Depto. piso 3, con ascensor, 3 dormitorios, 2 baños, orientación poniente, sector muy bien equipado, a una cuadra Paseo Balmaceda. F: 997605500

ARRIENDO - PIEZA

Habitación para persona sola en Tierras Blancas. WhatsApp F: +56950517623

VENDO - CASA

Casa en La Serena, sector Vista Hermosa, 4 piezas, 2 baños, living-comedor, coci-

na, antejardín, \$100.000.000. Terreno 145 m2, construidos, 84,2 m2, excelente plusvalía. F: 988986230 - 932487371

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

Casa población Atenas, Ovalle, calle Chacabuco, 3 dormitorios, 1 baño, salón con chimenea, lavadero, despensa, rejas de protección, \$115.000.000. Fono F: +56 995491286

Casa en Tierras Blancas, 408 m2, excelente conectividad. WhatsApp F: +56950517623

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Depto. Cond. Los Tamarindos II, excelente ubicación, cercano playa, centro, supermercados, universidades, 3d, 1b, estacionamiento, quincho, piscinas, 1.890 UF. Sin corredor (dueño), lostamarindos625@gmail.com, F: +56922501888

VENDO - TERRENO

Parcela, 5.000 m2, aprox., ubicada en la ensenada El Panul, Coquimbo, vista privilegiada, frente al mar, flora y fauna nativa, UF 1.350. F: 934090744

Cuesta Porotitos, lado cerro, terreno 5.000 m2, \$18.000.000, conversable, con título. F: 987589775

Valle de Elqui, hermoso terreno, 2.530 m2, con rivera de río, árboles frutales, derechos agua de regadío, \$95.000.000, precio conversable. F: 973128314

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Dimax 2017 Doble cabina, excelente estado, \$9.800.000. F: 974284369

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa sondeajes busca Ayudantes, Operadores, Supervisores, Choferes de Camión (Licencia A-5) y Campamentos. Interesados comunicarse a: finanzas@geosupply.cl

Se requiere Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Colegio Católico necesita contratar Auxiliar de Servicio por un total de 44 horas. Enviar curriculum a: ppersonalccolegio@gmail.com

Se necesita persona Técnico en Administración, con amplios conocimientos en Computación, Contabilidad, Licencia de Conducir, para oficina comercial en Coquimbo. C.V. al correo: pagoarriendopropiedades@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial, disponibilidad inmediata para reemplazo en Escuela Especial Corpadis de Coquimbo, 44 horas. Enviar Curriculum a: sostenedores.corpadis@gmail.com

Empresa líder en la Región en venta en parcelas de agrado necesita Ejecutivo de Ventas, proactivo con o sin experiencia de 30 a 50 años, vehículo propio (indispensable). Incluir pretensión de renta: miempresa2008@gmail.com

GENERALES

VENDO

Máquina Overlock Industrial, 5 hilos, \$250.000, conversable. F: 987589775

Cama 2 plazas, base, colchón, buen estado, \$85.000. F: 998738931 - 512 326106

Moto Citycoco eléctrica, no requiere patente, impecable, cargador, \$380.000. F: 996675800

Bomba eléctrica, 1 1/4, poco uso, piscina, \$38.000. F: 996675800

Fumigadora 18 litros, impecable, espalda, \$27.000. F: 996675800

Se vende Patente Comercial Carnicería de la Comuna de La Serena, está al día, valor \$3.000.000. Contacto Jessica Toro, F: 9 6573 2510

SERVICIOS

Calefon de todos los tipos, reparaciones, mantenimientos, gasfitería integral, técnico certificado, planos certificaciones. Fono F: +569 64804305

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Posta-

ciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Refrigeración: Reparación-Carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

SÓLO MAYORES

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

EXTRACTO

REMATE: ante 13° Juzgado Civil Santiago, dirección Huérfanos 1409 piso 4 comuna Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, próximo 4 noviembre 2025, a las 13:45 horas, remátese inmueble consistente departamento número 308, ubicado tercer piso Edificio B, y derecho uso y goce exclusivo del estacionamiento número 49 "Condominio Paseo San Carlos IV", acceso principal calle San Ramón número 681, comuna Coquimbo, inscrito nombre ejecutado, Cristhian Mauricio Acori Acori, fojas 6207 N° 3041 correspondiente Registro de Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo para iniciar posturas será suma \$54.032.890.- Para participar subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá comparecer Tribunal día hábil anterior día subasta, esto es, día lunes anterior día remate y, en su caso, día miércoles anterior día remate, desde 11:00 horas hasta 14:00 horas, a fin hacer entrega respectivo vale vista por 10% mínimo para iniciar posturas a nombre Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Postores, más tardar 14:00 horas día hábil anterior realización subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito a través de O.J.V., con copia legible vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada, además señalar correo electrónico para conexión y número teléfono. Saldo precio subasta deberá pagarse contado, dentro quinto día hábil efectuada, mediante consignación cuenta corriente tribunal. Todo interesado participar y/o presenciar subasta deberá coordinar al correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto "Remate", señalando rol causa y fecha realización. Bases y demás antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-8403-2024, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Acori". Ejecutivo. Secretaria.

DÍ COMO
PIZZERIA ITALIANA

dicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomo Pizzeria
+56 9 31956537
Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena



COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.clNUEVO SERVICIO *Express***OVALLE - LA SERENA**

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-3411-2024 BANCO ESTADO DE CHILE con MILLAGUIR BELTRAN LUIS EUGENIO, Primer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 3 de junio de 2025 se ha ordenado notificar por avisos a **LUIS EUGENIO MILLAGUIR BELTRAN, RUT 14.076.404-3**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **DEMANDANTE:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; **DEMANDADO:** LUIS EUGENIO MILLAGUIR BELTRAN RUT Nº 14.076.404-3, sin domicilio conocido. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$14.990.697.-** que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 06- 05-2024, correspondiente a Operación Nº 36018812. **POR TANTO, SIRVASE S.S.,** tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don(ña) LUIS EUGENIO MILLAGUIR BELTRAN, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$14.990.697.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Se señalan bienes para la traba del embargo. **SEGUNDO OTROSÍ:** Se acompaña Pagaré Operación Nº 36018812. **TERCER OTROSÍ:** Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile; **CUARTO OTROSÍ:** Se señala forma de notificación el siguiente correo electrónico; **byg.notif@gmail.com** y **abogadosnorte@beco.bancoestado.cl** **QUINTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, domiciliado para estos efectos, en PEDRO PABLO MUÑOZ Nº420 OF 12, LA SERENA, con quien podrá actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. La Serena, 5 de septiembre de 2024. Resolviendo la (s) presentaciones Folio (s) 3 y 4, por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda: **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma \$14.990.697. más intereses y costas. Al primer y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañado pagaré. Custódiese, Al tercer otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación. Al cuarto otrosí: téngase presente para aquellas resoluciones en que se ordene dicha forma de notificación. En La Serena, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **CERTIFICO:** que se guardó bajo la Custodia Nº2803-2024 los documentos acompañados.- La Serena, 05 de septiembre de 2024. **MANDAMIENTO.** La Serena, cinco de septiembre de dos mil veinticuatro. Requírase a don (a) LUIS EUGENIO MILLAGUIR BELTRÁN, domiciliado en CARLOS ORTUZAR 3162, LA SERENA y en PARCELA A 3, LA SERENA y en CALLE UNO 3011, QUILICURA. para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$14.990.697.- más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. La Serena, tres de junio de dos mil veinticinco Proveyendo presentación de fecha 28 de mayo de 2025, Folio 42: Como se pide y resolviendo lo solicitado a lo principal del escrito de fecha 24 de febrero pasado, Folio 28: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado solo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 30 de agosto de 2024 (folio 1), su proveído de fecha 02 de septiembre de 2024 (folio 2), solicitud de folio 28, escrito de folio 42 y la presente resolución a LUIS EUGENIO MILLAGUIR BELTRAN, RUT Nº14.076.404-3, por medio de avisos redactados por la Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 09:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquella lo practique. En La Serena, a tres de junio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD
Cuatro de octubre de dos mil veinticinco

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-1832-2022 BANCO ESTADO DE CHILE con MARTINEZ GONZALEZ ANA CAROLINA, Primer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 5 de marzo de 2024 se ha ordenado notificar por avisos a **ANA CAROLINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, RUT 25.242.347-8**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **DEMANDANTE:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; **DEMANDADO:** ANA CAROLINA MARTINEZ GONZALEZ RUT Nº 25.242.347-8, sin domicilio conocido. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$2.035.953.-** que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 05-05-2022, correspondiente a Operación Nº 32939998 **POR TANTO, SIRVASE S.S.,** tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don(ña) ANA CAROLINA MARTINEZ GONZALEZ, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$2.035.953.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Se señalan bienes para la traba del embargo. **SEGUNDO OTROSÍ:** Se acompaña Pagaré Operación Nº 32939998. **TERCER OTROSÍ:** Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile. **CUARTO OTROSÍ:** Se señala forma de notificación el siguiente correo electrónico; **byg.notif@gmail.com** y **abogadosnorte@beco.bancoestado.cl** **QUINTO OTROSÍ:** Se constituye Patrocinio y Poder y se designa al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, para actuar en forma conjunta o separada en la presente causa. La Serena, 26 de septiembre de 2022. Por cumplido lo ordenado, proveyendo folio 1: **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma \$2.035.953. más intereses y costas. Al primer y quinto otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañado materialmente los documentos que indica. custódiese. Al tercer otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el documento que indica, con citación Al cuarto otrosí: téngase presente, regístrese. **MANDAMIENTO.** La Serena, veintiséis de Septiembre de dos mil veintidós. Requírase a don(a) ANA CAROLINA MARTINEZ GONZALEZ, domiciliado en Aníbal Pinto 2502, La Serena, y Ordena despachar mandamiento, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.035.953.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal.- La Serena, cinco de Marzo de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de fecha 26 de Febrero de 2024, folio 27: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 09 de septiembre de 2022, folio 1, su proveído de fecha 26 de septiembre de 2022, folio 8, solicitud de folio 18, y la presente resolución, a doña ANA CAROLINA MARTINEZ GONZALEZ, RUT. 25.242.347-8 por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:30 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal de la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago. En La Serena, a cinco de Marzo de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD
Veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco

REMATE JUDICIAL

En causa “ BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con EDUAN EDUARDO PIZARRO ROJAS ,” ROL C-2022-2022, se rematará el 28 de octubre de 2025, a las 11 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 248, 4º Piso, Edificio O Torre 2, el derecho de uso y goce Exclusivo del Estacionamiento N° 38, Condominio Altos Del Brillador I, Avenida Brillador N° 1717, comuna de LA SERENA, inscrito a **fs. 5479 N° 3768**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. **Mínimum posturas \$53.209.723**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 25-09-2025.**

Secretaría (s)
Natalia Inés Tapia Araya

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MARIO CIRO OSSANDON CORROTEA”, ROL C -1652-2022, se rematará el 28 de Octubre de 2025, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, la VIVIENDA N°42 de la Manzana 1, Condominio o Conjunto Residencial La Florida VIII Etapa-Ceres, de calle Nueva Interior y Pasaje Interior, con acceso común por calle El Litre N°2116, LA SERENA, inscrito a **fs. 9768 N°7342** del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2013. **Mínimum posturas \$87.829.850**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.**

SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
La Serena, tres de Septiembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-1543-2022, caratulada “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ZAMORA ALVAREZ ROSA ELIANA “ , seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó día 28 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble ubicado en Calle Independencia N° 4026-A, Población Pedro Aguirre Cerda, que corresponde al Sitio N° 185 de la Manzana 21, Población Pampa Alta, ubicado en la Comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 7719 Número 5492** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2014, Rol de avalúo N° 752-8. **Mínimo de la subasta será la suma de \$16.435.974.-**, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s).
La Serena , dos de Octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-2378-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MAURICIO CHAMORRO PINO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L Y OTRO”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, **se designó día 29 de octubre de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don MAURICIO ALEJANDRO CHAMORRO PINO, ubicado en Calle Escritora Carmen Carrasco Barrios N° 3486, que corresponde al Sitio N° 3 de la manzana 5. Conjunto habitacional Los Pimientos, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a **fojas 5060 N° 4206** del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA., Rol de avalúo 1341-204. **Mínimo de la subasta será la suma de \$ 39.039.627.-** correspondiente a la tasación fiscal del 2º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Ocho de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- N° 1451-2025, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ELVIS ANANIAS TAPIA CORTES”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, **se designó día 06 de noviembre de 2025, a 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don ELVIS ANANIAS TAPIA CORTES consistente en Pasaje Treviso N° 597, que corresponde al Sitio N° 92 del **Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote N 2**, Etapa N 2 b-2, ubicado en la comuna de LA SERENA. **El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 10078 Número 7222 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2012., Rol de avalúo 24-336.** Mínimo de la subasta será la suma de **\$89.847.902.-** precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-924-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FLORES VARELA CARLOS ANTONIO”, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, **se designó el día 30 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, para el remate** del inmueble ubicado PASAJE PINTORA MARÍA ARANIS VALDIVIA N°3848, que corresponde al Sitio N°19 de la Manzana 2, del Loteo Sergio May Colvin, LA SERENA. El inmueble está inscrito a nombre del demandado CARLOS ANTONIO FLORES VARELA a **Fojas 5434 N°4921** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2007. **cuyo avalúo asciende a la suma de \$22.043.545.-** según consta en el Rol de avalúo fiscal N°1338-43, de la comuna de LA SERENA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a **\$22.043.545.-** Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. **Mayores antecedentes en el expediente digital.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Trece de octubre de dos mil veinticinco



ILLAPEL DIRÁ PRESENTE EN LA FINAL NACIONAL DEL BÁSQUETBOL ESCOLAR

SANTA TERESA DE JESÚS, EL ORGULLO DEL CHOAPA

Los elencos femeninos y masculinos de este esblecimiento illapelino serán los encargados de representar a la Región de Coquimbo en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares.

Un hecho histórico vivió el Colegio Santa Teresa de Jesús de Illapel al confirmarse que sus equipos femenino y masculino de básquetbol Sub 17 serán los representantes oficiales de la Región de Coquimbo en la gran final nacional de los Juegos Deportivos Escolares (JDE). El anuncio se realizó en una ceremonia cargada de orgullo y emoción, desarrollada en dependencias del establecimiento, donde las delegaciones recibieron la indumentaria oficial con la que defenderán los colores regionales. Ambas selecciones llegan invictas y con la ilusión de dejar huella en el mayor evento juvenil del país, que se disputará desde el 23 de octubre en la conurbación La Serena-Coquimbo.

Claudia Flores, una de las figuras del equipo femenino, señaló que la preparación ha sido intensa y planificada. "Estamos muy unidas, nos conocemos bien y trabajamos mucho la resistencia, la velocidad y el orden táctico. Los nervios previos son parte del proceso, significan que queremos hacerlo bien y representar con orgullo a Illapel y a la región", dijo.

En el conjunto masculino, en tanto, el base y líder del equipo, Vicente Vega, valoró la cohesión del plantel tras meses de preparación. "Llevamos más de cinco meses entrenando fuerte. Pese a sumar refuerzos, la adaptación fue rápida porque nos conocemos hace años del circuito regional. Queremos competir de igual a igual con los mejores del país", afirmó.

La final nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2025 reunirá a las 16 mejores selecciones del país de



Las autoridades premiaron a la representación del Colegio Santa Teresa de Jesús, el orgullo del Choapa.



Las selecciones llegan invictas y con la ilusión de dejar huella en el mayor evento juvenil del país, que se disputará desde el 23 de octubre en la conurbación La Serena-Coquimbo.

cada categoría, bajo la organización del Ministerio del Deporte y la ejecución del Instituto Nacional de Deportes, que por primera vez desarrollará el evento simultáneamente en ocho recintos deportivos de la conurbación La Serena-Coquimbo.

La selección femenina estará conformada por Claudia Flores, Isabel Núñez, Isidora Trivique, Constanza Zuloaga, Sofía Aguilera, Ignacia Lanas, Mariana Flores, Emilia Olivares, Francisca Tapia y Matilda Izquierdo, mientras que el equipo masculino lo integran Lucas Pontigo, Camilo Polanco, Cristóbal Castillo, Igna-

cio Saavedra, Víctor Olivares, Rodrigo Jorquera, Sebastián Castillo, Sebastián Morales, Vicente Vega y Lautaro Bravo.

LAS AUTORIDADES

El director regional del IND, Jonathan Pino, destacó el trabajo conjunto que ha permitido consolidar el evento deportivo escolar más grande del país. "Estamos muy contentos con los resultados de este proceso, donde colegios de Salamanca e Illapel representarán a nuestra región. Hemos hecho grandes esfuerzos para ofrecer recintos de pri-

mer nivel, buena alimentación y transporte, porque queremos que esta sea una verdadera experiencia de vida para nuestros deportistas", afirmó.

En tanto, el seremi del Deporte, Patrio Berríos, valoró el impacto que tiene la competencia en la formación integral de los jóvenes. "Estos juegos son una oportunidad única para nuestros basquetbolistas. No solo competirán con los mejores del país, sino que también fortalecerán su carácter, disciplina y sentido de equipo", aseveró.

Por su parte, la delegada presidencial provincial del Choapa, Carolina Estroz Fernández, dio a conocer que este logro es un orgullo para la provincia. "Que nuestros jóvenes representen a la región es motivo de orgullo. Ellos son prioridad y merecen todas las herramientas para avanzar en el deporte y en la vida. La disciplina, el compromiso y el trabajo en equipo son valores que los acompañarán siempre", subrayó.

El esfuerzo familiar también ha sido clave en este proceso. Claudia Cortés Salinas, madre de la capitana del equipo femenino, Claudia Flores, se refirió al sacrificio detrás de cada entrenamiento.

"Viajamos constantemente a Valparaíso, donde ella entrena en Sportiva Italiana. Es un esfuerzo grande, pero lo hacemos felices, apoyando su sueño y organizándonos como familia para acompañarla".

CAMPEONAS CON ALTAS EXPECTATIVAS

VOLEIBOLISTAS DEL SAGRADOS CORAZONES SE EQUIPAN PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Las seleccionadas del establecimiento serenense recibieron su implementación deportiva para afrontar la final nacional de la competencia.

En dependencias del Colegio Sagrados Corazones de La Serena se realizó la entrega de implementación deportiva al equipo femenino de vóleybol que representará a la Región de Coquimbo en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2025, el evento estudiantil más importante del país que reúne a establecimientos municipales, subvencionados y particulares de todo Chile.

La ceremonia contó con la presencia del delegado presidencial regional Galo Luna Penna, el seremi del Deporte Patricio Berríos Espejo y el director regional del Instituto Nacional de Deportes (IND) Jonathan Pino Naranjo, junto a autoridades del establecimiento encabezadas por la Herma-



Las jugadoras del Sagrados Corazones ya tienen su indumentaria para lucirse en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares.

na Marta Alvear, representante de la Congregación Hermanas de la Provincia, Glenda Camus, representante de la administración, y el subdirector Francisco Speridion.

Durante la actividad, se entregaron arreglos florales y obsequios a cada una de las deportistas, junto con un reconocimiento especial para Julieta

Sierra Rivera, alumna del colegio, seleccionada nacional Sub 14 y próxima representante de Chile en el Campeonato Sudamericano Escolar de Paraguay 2025.

El elenco serenense está integrado por Flavia Yarazmy Vásquez Affonso, Emilia Paz Fuenzalida Santibáñez, Agustina Paz Valdivia Santiago, Josefa

Rosario Prado Carvacho, Paz Antone-lla Valdivia Ibacache, Maite Javiera Cerda Pastén, Emilia Sofía Marchant Arqueros, Rocío Esperanza Navarro Quezada, Rayen Ramírez Ceballos, Isidora Díaz Rivera, María Belén Lobos Robledo y Florencia Isidora Prado González, bajo la dirección técnica de Sebastián Eduardo Sierra Tabilo y la

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 4 de noviembre de 2025, a las 9:00 hrs., el Departamento N° 1121 del décimo primer piso, la bodega N°167, ambos de la torre 2 o Edificio 2, Segunda etapa, Condominio Mirador el Faro, ubicado en Avenida del Mar N°800, comuna de La Serena. Comprende el derecho de Uso y Goce exclusivo sobre del estacionamiento N° 284 y 285. Se incluyen sus correspondientes derechos en los comunes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1572 N° 1087 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 4506-380 del departamento; Rol avalúo N° 4506-501 de la bodega; Rol avalúo estacionamiento 284 N° 4506-616; Rol avalúo estacionamiento 285 N° 4506-617, todos de La Serena. Mínimo total para la subasta \$129.428.680.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$12.942.868. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con MARTIN", Rol C-1639-2025, del tribunal citado.

Secretario Subrogante.
Erick Barrios Riquelme.

EXTRACTO

Remate: 1º Juzgado de Letras Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, rematará 7 noviembre 2025, 10:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble denominado Lote Uno guion B Tres, resultante de la subdivisión del Lote Uno guion B, y este, de la fusión y subdivisiones de varios inmuebles, ubicado en el Fundo El Recreo, sector Barrio Industrial de Alto Peñuelas, comuna de Coquimbo inscrito a fs 8397 N°4396 Registro Propiedad CBR Coquimbo año 2018. Mínimo para las posturas \$3.831.611.137. Los postores para tener derecho a participar en la subasta deberán rendir caución por el 10% del mínimo por depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-800-2020, caratulados "Aval Pyme SAGR con Inversiones Luis Alberto Hernández Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o también denominada como Inversiones Transea E.I.R.L." Desposeimiento ejecutivo.

Autoriza Secretaria Subrogante
Rocio Elena Tabilo Barahona
Diez de septiembre de dos mil veinticinco



El equipo femenino están muy ilusionado con la actuación que puedan cumplir.



Equipo del Colegio San Francisco de Asis de Salamanca.

asistencia de Catalina Andrea Guajardo Valdebenito.

Durante su intervención, el delegado presidencial Galo Luna subrayó la relevancia de estos juegos para el desarrollo del deporte chileno que tendrán a la conurbación con sus recintos deportivos en las mejores condiciones. “Hemos estado preparando todo junto al seremi del Deporte y al IND para que la infraestructura esté al nivel que exige un torneo nacional.



Es un orgullo llevar a estas campeonas regionales a los Juegos Escolares. Es la primera vez que vamos como selección femenina”

Sebastián Sierra

nuestra región”.

REPRESENTANTES DE SALAMANCA

El entusiasmo se apoderó también de la comunidad escolar del Colegio San Francisco de Asis de Salamanca por la entrega de indumentaria de presentación y juego para participar en vóleibol varones Sub 17 por la Región de Coquimbo en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2025.

En el evento las autoridades participaron activamente en la distribución de la indumentaria. Concluida la ceremonia se realizó una fotografía grupal con todos los participantes y autoridades presentes. La actividad cerró con un reconocimiento especial a la comunidad educativa del colegio por su apoyo constante al desarrollo del deporte escolar en la región. Los asistentes se despidieron con entusiasmo y optimismo, celebrando el espíritu deportivo que los une.

NÓMINA DEL EQUIPO SALAMANQUINO

Moisés Alejandro Araya Araya; Nicolás Ricardo Ávila Órdenes; Cristóbal Ignacio González Núñez, Alonso Gabriel Peña Sias, Martín Ignacio Sias Buguño, Vicente Ignacio Ulloa Lazo, Martín Felipe Loshe González, Carlos Eduardo Chavez Laguna, Agustín Maximiliano Castillo Pereira , Pedro Thomas Díaz Suárez, José Tomas Toro Cuevas, Benjamín Andrés Maldonado González, Sebastián Molina Castro y David Alejandro Saavedra Villarreal.

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa **Rol: C-2220-2024 “BANCO SANTANDER-CHILE con PLAZA MICHEA”**, fijó **05 de noviembre de 2025, 10:00 horas**, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 302, SITUADO EN LA PLANTA O PISO 3, LA BODEGA NÚMERO 139, UBICADA EN LA PLANTA SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO II, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE NÚMERO E-74, UBICADO EN EL ÁREA DEL TERRENO COMÚN DESTINADO A ESTACIONAMIENTOS, TODOS PERTENECIENTES AL DENOMINADO “CONDOMINIO ALTO HACIENDA”, ETAPA 2, CON ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA RENÉ SCHNEIDER NÚMERO 2031, COQUIMBO. El título de dominio se encuentra inscrito a **fojas 1.659 número 806** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.019. **Mínimo subasta \$68.392.093**, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, de la cual \$65.821.442 corresponde al Departamento N° 302, **Rol de Avalúo N° 4.132-302**, y la suma de \$2.570.651 corresponde la Bodega N° 139, **Rol de Avalúo N° 4.132-547**. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. **Demás antecedentes en carpeta digital. La Serena, 02-10-2025. Secretaria (s)**

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-1622-2025, caratulada “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ORTIZ ESPEJO SYLVIA SOLEDAD “ , seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó el día 29 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, para el remate** del inmueble ubicado CALLE SUB-TENIENTE LUIS CRUZ MARTINEZ N° 4973, SITIO N° 5 DE LA MANZANA 23, de la población “ LOS HEROES DE LA CONCEPCION “, SECTOR EL OLIVAR, LA SERENA. El inmueble está inscrito a nombre de la demandada SYLVIA SOLEDAD ORTIZ ESPEJO a **Fojas 7763 N° 5457** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. **cuyo avalúo asciende a la suma de \$28.775.391.-** según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 1426-5, de la comuna de La Serena. Mínimo para la subasta será valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a **\$28.775.391.-** Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. **Mayores antecedentes en el expediente digital.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Ocho de octubre de dos mil veinticinco

Los números y buenos resultados han sido adversos para La Serena en la Liga y en Copa Chile, por lo que hoy buscarán revertir ese rendimiento.

CRISTIAN SILVA



DUELO CLAVE PARA LA PERMANENCIA

La Serena vuelve a La Portada con una pesada mochila

CARLOS RIVERA V. La Serena

Deportes La Serena jugará este sábado 18 de octubre un compromiso determinante en su lucha por mantenerse en la Primera División. Desde las 15:00 horas, el equipo de Mario Sciacqua enfrentará a Ñublense de Chillán en el estadio La Portada, por la fecha 24 del campeonato nacional 2025.

El cuadro serenense no conoce de victorias desde hace once fechas — la última, el 25 de mayo, de visitante, por la fecha 12 doblegó a U. Católica— y acumula seis compromisos sin ganar como local, una racha que lo tiene estancado en la parte baja de la tabla, igualado en puntos con Unión Española, que ya cumplió su encuentro de la jornada y superó a Huachipato.

Además, el elenco granate llega golpeado tras su eliminación en semifinales de Copa Chile, donde fue superado por un categórico 1-6 ante Limache, resultado que caló hondo en el plantel y que aumentó la presión sobre el cuerpo técnico. El propio Sciacqua reconoció la urgencia del momento y entiende el malestar que tiene la hinchada frente a la frustración y desilusión por el juego mostrado en ese partido.

“Es un partido determinante para levantarnos y seguir peleando por la salvación, que es para lo que me trajeron. Quiero esperar el sábado con fe, con ilusión y con convicción en lo que hemos entrenado. Nos aferramos a los 90 minutos para cambiar esta historia”, expresó el entrenador argentino.

Sobre el rival, el trasandino comentó que han preparado el duelo con atención especial. “Estuvimos analizando las

El conjunto granate atraviesa una racha negativa de once partidos sin ganar en la Liga de Primera. Este sábado recibe a Ñublense en La Portada, con la obligación de sumar para escapar de la zona roja de la clasificación y, en especial, de Unión Española y Limache.

FORMACIONES

LA SERENA	V/S ÑUBLENSE
ESTADIO: LA PORTADA ÁRBITRO: Rodrigo Carvajal HORA: 15:00	
E. Sanhueza J. Fernández N. Ferreyra L. Alarcón M. Pinto S. Gallegos J. Fuentes F. Dinamarca G. Jara J. Vargas E. Moreira	N. Pérez B. Cerezo P. Calderón C. Labrín J. Campusano F. Mateos L. Reyes M. Plaza G. Graciani P. Rubio L. Molina
DT Mario Sciacqua	DT Ronald Fuentes

imágenes y conozco a varios jugadores de Ñublense, incluso a algunos los dirigí. Es un equipo muy competitivo, con funcionamiento y jerarquía, por lo que debemos estar concentrados desde el inicio”, advirtió.

De esta manera, La Serena enfrenta un duelo con tintes de final en su propio estadio a falta de siete fechas para el

término de la temporada regular donde la clave es mantener la categoría de Honor y no volver a la B de donde cuesta una enormidad salir.

LAS VARIANTES

En lo futbolístico, el deté papayero no podrá contar para este compromiso con el zaguero Andrés Zanini y el volante Sebastián Díaz, suspendidos por acumulación de amarillas, mientras se esperan al menos unas tres variantes respecto del equipo que viene de caer ante Limache, jugadores que simplemente no respondieron a la confianza del cuerpo técnico y la hinchada.

Para esta tarde, en el segundo duelo consecutivo en su feudo —falta un tercero, el próximo sábado ante Audax Italiano— Sciacqua buscará sacarle agua a las piedras, una frase que ciertamente tiene un par de interpretaciones.

Por su parte, Ñublense, dirigido por Ronald Fuentes, tampoco vive su mejor momento, pues llega con tres derrotas consecutivas ante Universidad Católica, Coquimbo Unido y Unión Española, aunque se mantiene en la mitad de la tabla con 29 puntos, por lo que busca reaccionar fuera de casa para volver a la pelea por un cupo en torneos internacionales.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	56	23	17	24
2 O' Higgins	44	24	12	4
3 A. Italiano	43	24	13	6
4 U. de Chile	42	23	13	24
5 U. Católica	42	23	12	13
6 Palestino	39	24	11	8
7 Cobresal	38	23	11	4
8 Colo Colo	34	23	9	10
9 Huachipato	31	24	9	-2
10 Ñublense	29	23	6	-6
11 U. La Calera	26	24	7	-6
12 Everton	22	22	5	-8
13 La Serena	20	23	5	-16
14 U. Española	20	24	6	-18
15 Limache	18	23	4	-10
16 Iquique	14	24	3	-27

Encuentros pendientes

La Serena	1-1	U. de Chile
U. Católica	1-0	Ñublense

Programación fecha 24°

Domingo 12/10

U. Española	4-2	Huachipato
-------------	-----	------------

Lunes 13/10

U. de Chile	2-1	Palestino
-------------	-----	-----------

Viernes 17/10

A. Italiano	4-3	U. La Calera
Iquique	2-3	O'Higgins

Sábado 18/10

15:00 La Serena	Vs.	Ñublense
17:30 Limache	Vs.	Cobresal

Domingo 19/10

12:30 Coquimbo U.	Vs.	Colo Colo
15:00 Everton	Vs.	U. Católica

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 U. de Concepción	49	27	15	14
2 Copiapó	48	27	13	19
3 Cobreloa	44	28	12	-2
4 San Marcos	42	27	12	1
5 Wanderers	41	27	10	8
6 Rangers	40	28	10	5
7 Concepción	39	27	10	1
8 Antofagasta	37	27	9	7
9 San Luis	37	27	9	-2
10 Recoleta	34	28	8	-6
11 Magallanes	29	27	7	-5
12 Temuco	29	27	6	-7
13 Curicó	27	27	6	-6
14 San Felipe	27	27	7	-8
15 Santa Cruz	27	27	6	-9
16 S. Morning*	26	28	9	-10

* Sufren la pérdida de nueve puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 28°

Viernes 17/10

Recoleta	2-3	Rangers
S. Morning	3-0	Cobreloa

Sábado 18/10

12:30 San Marcos	Vs.	San Felipe
12:30 Curicó	Vs.	Wanderers

Domingo 19/10

12:30 Antofagasta	Vs.	U. de Concepción.
15:00 Copiapó	Vs.	Magallanes
17:30 Concepción	Vs.	San Luis
17:30 Temuco	Vs.	Santa Cruz

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Lucas

Puzzle



afilar

embo-rracha

*la foto

lago ruso

vacuno

hierro, inv.

perfu-mase

deslió

nutrían

*fin de la lect.

americio

con-tacto

conste-lación

3, 14 16, inv.

destreza

morin-gácea

argón

astato

decano

posesivo

recluir

artículo

aluminio

patos

osmio

calcio

curio y carbono

afligir

aes

variedad de trigo

agencia noticio.

pozo inglés

estaño

500

Puzzle Nº 6916

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A SARRO UNBUEN ARA AA DE NIÑ P C CA LARO AMERICA NELAC ATIRACALENOPIMO ERICA ES N NANA ATAJE ARA AMASAS

Sudoku

8			7			9		
	4			2			6	
9								
	3		6				4	
4			5					6
	8						5	
								9
	5			3			8	
		3			2			7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	1	4	2	5	8	3	6	9
2	8	9	7	3	6	4	5	1
6	3	5	9	1	4	8	7	2
1	5	3	4	6	2	9	8	7
9	6	7	3	8	5	2	1	4
8	4	2	1	7	9	6	3	5
4	7	1	8	9	3	5	2	6
5	9	8	6	2	1	7	4	3
3	2	6	5	4	7	1	9	8

SOLUCIÓN

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Desde una linda amistad puede surgir algo mucho más importante para su vida. SALUD: No desaproveche las oportunidades de realizar deportes. DINERO: La fortaleza de su carácter será una pieza clave para llegar muy lejos. COLOR: Calipso. NÚMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La vida es un regalo de Dios que se debe aprovechar para estar junto a sus seres queridos. SALUD: No se deje llevar por un momento de rabia. DINERO: Aproveche las oportunidades que pueda tener para poder crecer profesionalmente. COLOR: Café. NÚMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Necesita decidirse de una vez por todas, o se queda o se va por su camino. SALUD: El autocontrol es vital. No se extralimite tanto. DINERO: Es recomendable mejorar los procesos que realiza en su trabajo cotidiano. COLOR: Negro. NÚMERO: 28.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Aplique su encanto y encontrará la pareja ideal que tanto tiempo ha estado buscando. SALUD: Es necesario que calme un poco su marcha. DINERO: Esta quincena será dura para usted, pero con perseverancia saldrá victorioso/a. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 24.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No desatienda las necesidades de su pareja. Trate de ser un poco más cariñoso/a. SALUD: No descuide su apariencia física. DINERO: Puede que la situación para usted sea más favorable, pero eso no significa que debe estar confiado/a. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 18.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Busque la manera de negociar con su pareja para que puedan encontrar un punto de equilibrio. SALUD: A medida que disponga de tiempo, realice actividades físicas. DINERO: La economía se irá recuperando para usted, pero igual debe cuidar más sus recursos. COLOR: Celeste. NÚMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se decepcione si las cosas no andan bien, no vaya a perder a quien usted dice querer. SALUD: Peligro de accidentes. DINERO: Aproveche bien los mecanismos que existen para crear nuevos negocios. Lleve a cabo sus ideas. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No debe permitir que quien dice quererle abuse de usted y de sus sentimientos. SALUD: No caiga en situaciones de mucho estrés. DINERO: No pierda la calma por la situación en la que está cayendo su negocio ya que las cosas mejorarán. COLOR: Azul. NÚMERO: 16.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tenga cuidado dejar que la rutina inunde por completo la relación que tiene. SALUD: Sea más precavido/a con su vida diaria. DINERO: La capacitación es una buena alternativa para mejorar constantemente sus competencias. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si no mejora su parada hacia la vida difícilmente encontrará el amor nuevamente. SALUD: Necesita quererse más así mismo/a. DINERO: No se desgaste en actividades que no generen beneficios en lo laboral ya que terminan por desgastarle. COLOR: Blanco. NÚMERO: 40.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No piense tanto en las cosas malas que ha pasado. Vivir el presente es lo importante. SALUD: No se alimente con tanta comida chatarra. DINERO: Sus inversiones deberán ser estudiadas con más detenimiento antes de realizarlas. COLOR: Plateado. NÚMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No se crea que tiene la verdad absoluta cuando se trata del futuro de una relación afectiva. SALUD: Mucho cuidado con los focos alérgicos. DINERO: La precaución es primordial en estos momentos, no desperdicie ningún recurso disponible. COLOR: Verde. NÚMERO: 30.



Estamos
comprometidos con la
Región de Coquimbo



feria laboral conecta tu futuro



MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22
DE OCTUBRE DE 2025

DE 10:00 a 17:00 horas
LUGAR: UNIVERSIDAD CENTRAL
SEDE REGIÓN DE COQUIMBO
AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405

Oficios • Técnicos • Profesionales • Prácticas • Vacantes inclusivas

PARTICIPAN:



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



andesiron



sencea

CIDERE
REGIÓN DE COQUIMBO



LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS



AGUASDELVALLE
Comprometidos con la vida



EDICIÓN ESPECIAL

AUTOMOTOR



Nuevos vehículos

CONOZCA LAS TENDENCIAS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ PARA ESTE 2026



Las tendencias principales para la industria automotriz en 2026 incluyen la consolidación de los vehículos eléctricos, avances en cuanto a la conducción autónoma y la incorporación de la inteligencia artificial en los modelos. Además, un auge en la

sostenibilidad, con el uso de materiales reciclables y biodegradables en la fabricación de automóviles, así como también una mejoría en la asistencia al conductor, inclu-

yendo sistemas de seguridad en tiempo real.

Según indica Luis Varas Bolados, docente de la carrera de ingeniería en mecánica y electro movilidad automotriz de INACAP en La Serena. “En relación a las tendencias para el próximo año, podemos decir que, de forma global, se ha acelerado el crecimiento de los vehículos eléctricos, híbridos y se establece que para 2026, va a existir un crecimiento amplio en cuanto a la oferta

de modelos eléctricos. Esto indica que las industrias van a producir nuevos modelos y variedades entre el 2025 y el 2030. Esta información implica también que las baterías, que son el corazón del funcionamiento de un vehículo eléctrico, harán que la industria baje sus precios en \$100 dólares el kilowatt por batería; entonces vamos a aumentar la producción y variedad de vehículos, y, al mismo tiempo, se van a bajar los precios de las baterías que se están produciendo”.

El docente agrega que “el mercado crece en cuota para vehículos eléctricos en Europa y Norteamérica. Ese crecimiento se ha ampliado bastante en Latinoamérica, en especial en Chile. Esto se ha anotado comparativamente con nuestro entorno y con otros países. Ahora, el factor crítico de estos vehículos es la adopción de la energía eléctrica y que esta se mantenga en un volumen de producción importante. Me refiero básicamente a la capacidad de generar energía eléctrica y, al mismo tiempo, tener los puntos de carga o cargadores para surtir o suministrarla a los vehículos eléctricos”.

En relación a la tendencia en Chile, Luis Varas señala que “se habla de un aumento importante en crecimiento de

las ventas de los vehículos eléctricos e híbridos que se establece en un 10% o 11% en vehículo livianos y medianos. Esto demuestra que la adopción cierto de los vehículos eléctricos o de estas características van en un franco crecimiento. Además, los usuarios o los clientes que están adquiriendo estos vehículos se han mostrado satisfe-

chos respecto a su compra, vehículos que han entregado la prestancia necesaria o la requerida para esos usuarios. Lo importante es presentar una mayor oferta de modelos y tipos de vehículos con esta tecnología y con ello va de la mano que debe existir una infraestructura de



Se espera una mayor oferta de modelos eléctricos asequibles, así como la integración de más tecnología en los vehículos, como software avanzado y sistemas de seguridad inteligentes.

Seremos testigos del avance en electromovilidad y energías eficientes (...). En la medida en que como región podamos seguir avanzando en una mejor infraestructura de carga para estos vehículos, se podrá consolidar la masificación de su uso”.

MATÍAS SCHLACK
Gerente general de automotriz Callegari



venta de camionetas, camiones y vehículos comerciales en general. En cuanto a tendencias, sigue aumentando la relevancia de la conectividad de los vehículos, tanto con nuestros dispositivos móviles personales para entretenimiento y navegación, como con centrales de monitoreo y los mismos fabricantes, en búsqueda de mayor seguridad, eficiencia y confort. Seguiremos viendo también más y mejores sistemas de seguridad, con asistencias a la conducción disponibles en una mayor gama de marcas y modelos. Estas tecnologías seguro marcarán la diferencia el próximo año”.

Schlack agrega que “seremos testigos del avance en electro movilidad y energías eficientes, con un mayor avance en la región en tecnologías híbridas como foco. Callegari en ese sentido

carga que pueda soportarlos al mismo tiempo y ubicarse a lo largo y ancho de nuestro país, para que estos puedan tener una factibilidad de acceso a la carga con facilidad, así como pasa con los vehículos convencionales cuyos servicios de venta de combustible están en todos lados, y es muy fácil acceder a ellos en distintos puntos, tanto en urbano como rural”.

Por su parte, Matías Schlack, gerente general de automotriz Callegari, destaca que “para

2026, se espera una venta muy similar a la que se ha registrado este año 2025, y en línea con las expectativas de crecimiento económico proyectado para el país. En las regiones de Atacama y Coquimbo en particular, y dado el ciclo favorable en el precio del cobre, se vislumbra un buen año de ventas. Si bien se espera que los SUV sigan liderando las preferencias de los consumidores, el empuje de la minería debiese impactar positivamente en la

ya ha tomado la delantera, con el desarrollo de una feria de electro movilidad, la que, con el apoyo de nuestras marcas y de diversas entidades de gobierno, pudo acercar a la comunidad en general a estas nuevas tendencias, despejando dudas y aportando conocimiento. En la medida en que como región podamos seguir avanzando en una mejor infraestructura de carga para estos vehículos, se podrá consolidar la masificación de su uso”.

DERCOcenter

VALENTINI

FRONX
HYBRID



**T O D O
Í C O N O
T I E N E U N
C O M I E N Z O**

VERSIÓN: 1.5 GL - PRECIO DESDE

\$15.490.000

BONO MARCA \$1.500.000 | BONO FINANCIAMIENTO \$800.000



SISTEMA HÍBRIDO
AUTORRECARGABLE



HASTA 21,3 KM/LT
CONSUMO
EXTRAURBANO



CÁMARA
360°



ANDROID AUTO
APPLE CARPLAY

Equipamiento y colores según versión. El modelo en imagen y especificaciones corresponden a la versión Fronx Hybrid 1.5 GLX. Precio lista \$19.290.000. Precio con descuentos \$16.990.000, incluye IVA, considera bono marca por \$1.500.000 y bono financiamiento Amicar por crédito convencional de \$800.000. Solo el financiamiento intermediado a través de Amicar, con un pie máximo de 35% y plazo mínimo de 24 meses habilita bono financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades otorgantes del crédito. Crédito incluye seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Para más información, consulte a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. Precios y bonos válidos hasta el 31 de octubre 2025. En red Derco Center a nivel nacional, salvo Zona Franca. Precios no incluyen flete a regiones. No acumulable con otras ofertas o promociones. Más información en www.suzuki.cl. Valores obtenidos en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl



📍 Balmaceda 2060 y Francisco de Aguirre 02 AutoShopping - La Serena

🌐 www.dercocentervalentini.cl

📘 [dercovalentini](https://www.facebook.com/dercovalentini)

📷 [@dercovalentini](https://www.instagram.com/dercovalentini)





Sobre este tipo de vehículos para minería o construcción, Matías Schlack, gerente general de automotriz Callegari, destaca que “depende mucho del tipo de faena y el tipo de uso que se le quiera dar. En cuanto al rubro minero, especialmente en las operaciones dentro de la mina, las exigencias en cuanto a seguridad y potencia para el trabajo en altura son muy elevadas, requiriéndose un extenso número de certificaciones para poder acceder a operar en él; camionetas diésel, con tracción a las cuatro ruedas y doble cabina son las más comúnmente utilizadas. A su vez en la construcción, dependiendo si se requiere para carga o para labores de supervisión las preferencias son distintas. La capacidad de carga, el rendimiento y los elementos de confort son muy relevantes al momento de tomar la decisión. En Callegari contamos con una gran variedad de posibilidades de marcas y modelos para nuestros clientes, y la invitación es que nos visiten para conocerlas”.

Por su parte, Luis Varas Bolados, docente de la carrera de Ingeniería en mecánica y electro movilidad automotriz, Inacap La Serena, indica que “al igual que en los vehículos livianos y medianos no comerciales, la primera barrera que se debe lograr es

» Vehículos para el mundo laboral

EL AUGUE DE LA VENTA DE CAMIONETAS PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN

Cada rubro establece características específicas para sus vehículos donde la seguridad destaca como uno de los principales requisitos.

La minería es un sector estratégico y de gran importancia para la Región de Coquimbo, ya que cuenta con una gran cantidad de yacimientos y empresas que requieren no sólo personal para llevar a cabo el trabajo sino que también los vehículos adecuados para trasladarlos, destacando el uso de camionetas, las cuales son requeridas en grandes cantidades por parte de la industria.

Los requisitos para camionetas mineras varían según cada empresa, pero generalmente incluyen equipamiento de seguridad específico como pértigas o varas de alta visibilidad, un color particular (generalmente es utilizado el rojo) extintores, balizas y cintas reflectantes. Además, deben cumplir con certificaciones técnicas y de mantenimiento, contar con características estructurales como jaulas antivuelco, y tener sistemas de localización GPS y alarma de retroceso.

En cuanto a las características técnicas y de mantenimiento, generalmente las camionetas deben contar con tracción 4 x 4, colores de alto contraste con el entorno para facilitar su visibilidad, un sistema de localización (GPS) que esté integrado a la plataforma de la empresa para monitoreo en tiempo

real, aire acondicionado, sistema de frenos y neumáticos en buen estado y con el tipo de banda de rodamiento adecuado para el terreno. También es importante destacar que algunas faenas limitan la antigüedad del vehículo.

establecer las características técnicas que se requieren para las distintas faenas, dado las condiciones de operación y la altitud de trabajo, vamos a llegar a un punto común, que es la necesidad de tener puntos de carga para que estos vehículos puedan operar con eficiencia en cada faena. Establecer alguna marca o modelo específico de camioneta, eso necesariamente debe pasar por un estudio y prueba de terreno, como vehículos de test para probar en condiciones particulares de cada trabajo. Tenemos un ejemplo de la minería, en la cual, una empresa incorporó 50 camionetas 100% eléctricas de un modelo





Depende mucho del tipo de faena y el tipo de uso que se le quiera dar. En cuanto al rubro minero, especialmente en las operaciones dentro de la mina, las exigencias en cuanto a seguridad y potencia para el trabajo en altura son muy elevadas, requiriéndose un extenso número de certificaciones para poder acceder a operar en él; camionetas diésel, con tracción a las cuatro ruedas y doble cabina son las más comúnmente utilizadas”

MATÍAS SCHLACK
Gerente general de
automotriz Callegari

determinado y para las cuales se requerían ciertas especificaciones como que tuviesen una autonomía de 400 km y capacidades de carga de 900 kilos. Un vehículo de trabajo debe cumplir con ciertas especificaciones técnicas y, en cuanto a la necesidad de requerimiento de los puntos de carga, para esta misma empresa, ellos establecieron que su proyecto requería de 10, con los cuales

podieron cargar las camionetas sin mayor dificultad y mantenerlas operativas durante todo el proceso de faena. Esto habla básicamente de que la adopción de las vehículos eléctricos de cero emisiones va de la mano de la infraestructura de carga que se debe habilitar y esto sumado a la dependencia de una matriz eléctrica que acaba de sostener esas demandas de energía al mismo tiempo”.

ÍCONO DE LA AVENTURA

FORD BRONCO WILDTRAK



PRECIO DESDE:

\$ 54.990.000*

CAE: 21,57%
CTC: \$ 49.971.244



Motor
Ecoboost 2.7L
Potencia 334CV



Tracción 4X4
High y Low



Suspensión
FOX
HOSS 3.0



Techo y
puertas
desmontables

CONSUMO MIXTO: 9,3 KM/L*

EXCLUSIVO CON FINANCIAMIENTO FORUM

f i y ford.cl

* Imagen corresponde a Bronco Wildtrak Precio de Lista \$ 63.690.000 IVA incluido. Precio final exclusivo con financiamiento Forum \$54.990.000, incluye bonos por \$8.700.000. A modo de ejemplo producto con Compra Inteligente: 48 cuotas de \$582.000 más cuota n° 49 de \$22.035.244 y un pie de 50% (\$27.466.443), CAE 21,57%, Costo Total del Crédito \$49.971.244, Monto Total del Crédito \$28.063.268, Costo Total del Vehículo \$77.437.687. Promoción válida con Compra Inteligente. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del cliente, incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Promoción de Pie \$0 sujeta a evaluación. No válidos para Zona Franca. Vigencia promoción hasta 31 de octubre 2025. Stock 50 unidades. Rendimiento energético del vehículo corresponde al valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

Callegari.cl
AUTOMOTRIZ



CONTÁCTANOS
600 400 1070

Poco a poco, los autos eléctricos van posicionándose como una alternativa real para los usuarios, ya existen avances que incluyen mayor autonomía y menores tiempos de carga gracias a las baterías de estado sólido. Sin embargo, aún existen desafíos, y el principal de estos es contar con mayor infraestructura y estaciones de carga, no sólo en la Región de Coquimbo, sino que también a nivel país.

Se están instalando más puntos de carga públicos y privados a nivel nacional para dar soporte a la creciente flota de este tipo de vehículos.

Las innovaciones en la tecnología de baterías y la eficiencia aerodinámica de los vehículos eléctricos aumentan su autonomía. Se están desplegando estaciones de carga ultrarrápida que pueden cargar un vehículo en menos de 15 minutos, similar a la de los vehículos de gasolina. El punto negativo es que existe una desigualdad regional, ya que la mayoría de los puntos de carga se concentran en la Región Metropolitana, lo que representa un desafío para la expansión a otras zonas del país. A medida que aumenta la demanda, se requiere una expansión más rápida y equitativa de la infraestructura de carga para evitar barreras en la adopción masiva de vehículos eléctricos.

Según señala Luis Varas Bolados, docente de la carrera de Ingeniería en mecánica y electromovilidad automotriz de INACAP La Serena, durante 2024, la venta de autos eléctricos en Chile creció en 180% con respecto a 2023. Para el primer trimestre del 2025, se vendieron 6 mil vehículos de este tipo, cifra que representa un 140% sobre el mismo periodo del año anterior. Ese crecimiento, en el segmento de vehículos de cero y baja emisiones representa cerca del 10% del mercado automotriz livianos y medianos, comparativamente a los vehículos convencionales. Este crecimiento ha sido bastante rápido y evolucionando, con ello, está la infraestructura de carga, la cual tiene que ir de la mano; las mediciones de empresas y encuestas han informado que en febrero de 2025, se alcanzó un total de 1.600 puntos de carga públicos mientras que, en el 2024, existían 1.200 para vehículos medios y livianos, de los cuales, 300 eran públicos y el resto eran privados. Esto habla del desarrollo y crecimiento que está existiendo en la venta de vehículos eléctricos livianos y medianos, pero a su vez también de la infraestructura pública y desarrollada por las empresas en forma privada”.

El docente agrega que “en relación a lo



» Desarrollo automotriz

EL FUTURO ESTÁ EN LOS AVANCES DE AUTOS ELÉCTRICOS Y SU INFRAESTRUCTURA DE CARGA

que son los cargadores, potencia y zonas, los cargadores rápidos, sobre todo en rutas interurbanas y regionales, según indican desde Copec, se ha desplegado una red de más de 400 puntos públicos que incluyen 87 cargadores rápidos en carretera. Estos cubren en distancia los 1.800 kilómetros que están establecidos entre Coquimbo y Puerto Montt. Sin embargo, aún nos falta una parte del país que falta por cubrir y debemos entender que los cargadores rápidos permiten que cada detención por carga de energía sea en cortos tiempos para facilitar el viaje en ruta. Ahora, así como la empresa privada ha instalado cargadores rápidos, también el Estado, a través de programas como ‘Más carga rápida’, informa que se han instalado los mismos dispositivos en 14 ciudades. Dentro de los cargadores que se han instalados, destacan en la zona norte ciudades como Arica, Iquique y Mejillones. Es por esto que insisto, en que, al final, tenemos aún una carencia de puntos de carga para estos vehículos, sobre todo de forma muy crítica para la zona norte de Coquimbo hacia Arica, donde las distancias que se deben recorrer, por ejemplo para el transporte de carga en carretera, está muy lejano aún de contar con puntos de carga que permitan trasladarse con tranquilidad y eficiencia”.

Por su parte, Matías Schlack, gerente general de automotriz Callegari, destaca que “ha ido aumentando continuamente la adopción de estas tecnologías, de la mano de una mayor oferta y difusión en general que hemos hecho en la zona. Hemos podido ir despejando los temores de nuestros clientes, en especial en cuanto a la autonomía de este tipo de vehículos, con la llegada de modelos con una

El crecimiento en la venta de vehículos eléctricos ha sido bastante rápido y evolucionado, con ello, se necesita de la infraestructura de carga, la cual tiene que ir de la mano. Tenemos aún una carencia de puntos de carga para estos vehículos, sobre todo de forma muy crítica para la zona norte de Coquimbo hacia Arica, donde las distancias que se deben recorrer, por ejemplo para el transporte de carga en carretera, está muy lejano aún de contar con puntos que permitan trasladarse con tranquilidad y eficiencia”.

LUIS VARAS BOLADOS

Docente de la carrera de Ingeniería en mecánica y electro movilidad automotriz, INACAP La Serena

tecnología híbrida que permite contar hoy con un muy buen rendimiento y autonomías extendidas sobre los 1.000 km. El trabajo de la feria de electro movilidad, junto con el impulso en diversas instancias público privadas irán logrando mejorar la infraestructura de carga, lo que es indispensable para acelerar la adopción de tecnologías mucho más limpias. Se requiere impulsar con incentivos gubernamentales e inversión en infraestructura, especialmente en la ruta 5 norte”.

» Datos siempre a tener en cuenta

RECOMENDACIONES DE CUIDADOS BÁSICOS PARA ALARGAR LA VIDA DE SU AUTOMÓVIL

Revisión de líquidos, aceite, neumáticos, filtros, batería y por supuesto conducir con suavidad, son la mejor forma de garantizar un buen uso del vehículo.

Realizar un mantenimiento regular, que incluya revisar y cambiar fluidos como el aceite y el líquido refrigerante, verificar siempre la presión de los neumáticos si existe desgaste, además de mantener el automóvil limpio por dentro y por fuera, son algunas de las medidas destacadas para alargar la vida útil de nuestros vehículos. A esto, se suma siempre considerar una conducción suave y sin movimientos bruscos, al igual que prestar atención a cualquier alerta o anomalía que podamos sentir o nos indique el auto a través de su panel.

En cuanto al mantenimiento regular que debería tener todo dueño, es importante revisar los fluidos, el nivel de

aceite del motor y cambiarlo según el intervalo recomendado en el manual del vehículo. También hay que poner especial atención a los líquidos refrigerantes y de frenos.

En cuanto a los neumáticos, es importante revisar su presión constantemente y asegurarse de que estén inflados correctamente, así como también evaluar su desgaste para cambiar los que estén en mal estado. Se deben revisar el filtro de aire del motor, el del aceite, combustible, y cambiarlos cuando sea necesario para asegurar una buena eficiencia de combustible y aceleración. Mantener limpia la batería y cuidar su carga también garantizará un buen uso del vehículo.

Para Matías Schlack, gerente general de automotriz Callegari, “la clave para que un vehículo de nuestro stock dure muchos años es la mantención preventiva. Seguir el plan de mantención oficial, realizar las revisiones periódicas según el kilometraje o tiempo indicado por el fabricante y el concesionario. En Callegari, somos rigurosos con el uso de repuestos originales y personal certificado. Tener especial cuidado con los fluidos esenciales y revisar niveles, controlar frecuentemente el nivel de aceite, refrigerante y líquido de frenos, ya que el aceite es la ‘sangre’ del motor. En ese sentido, nunca extender el plazo del cambio de aceite o de filtros más allá de lo recomendado”.

Schlack agrega que es importante “revisar la presión de neumáticos, mantener la presión correcta indicada en el marco de la puerta o manual, ya

que esto no sólo alarga la vida de los neumáticos, sino que mejora la seguridad y la eficiencia de combustible. Realizar una conducción suave, evitar aceleraciones y frenados bruscos, una conducción preventiva reduce el desgaste del motor, la transmisión, los frenos y los neumáticos”.

Finalmente, siempre será importante la limpieza y protección exterior, recordando que, en regiones costeras y mineras, es fundamental lavar el vehículo regularmente para remover salitre, polvo y contaminantes que pueden corroer la pintura y el chasis. Matías Schlack destaca que “en Automotriz Callegari, nuestro compromiso es ofrecer no sólo los mejores vehículos, sino también el mejor soporte y asesoría para que nuestros clientes en Atacama y Coquimbo disfruten de su movilidad de forma segura y duradera”.



SUBARU

NUEVO ESPÍRITU GRANDES AVENTURAS



ALL-NEW
FORESTER

NEW



E-Boxer Strong Hybrid Power

NEW

1000+ KMS

Eficiencia y autonomía

NEW



Sistema de maniobra de emergencia EDSS

NEW



Cabina Full Comfort Design

NEW



Nueva versión EyeSight® Driver Assist

*Según versión.

Callegari.cl
AUTOMOTRIZ



CONTÁCTANOS
600 400 1070

» Consejos para una buena inversión

CONOZCA CÓMO APROVECHAR DE MEJOR FORMA LOS CRÉDITOS AUTOMOTRICES

Al momento de comprar un vehículo, existen distintas alternativas de apoyos financieros para costear un porcentaje del vehículo y posteriormente pagar el resto en cuotas. Lo importante es elegir el correcto.



Para aprovechar un crédito automotriz es importante que las personas interesadas en comprar un vehículo, elijan el tipo de financiamiento que mejor se ajuste a sus necesidades. En ese sentido, existen distintas opciones como el “crédito inteligente” si el deseo del comprador es cambiar de auto cada pocos años, o un crédito convencional si prefiere ser dueño del vehículo a largo plazo. Además, es posible realizar aportes a capital para reducir el monto total y pagar menos intereses, o bien, prepagar el crédito si es posible, ya que esto disminuye significativamente el costo total del auto.

Entre las opciones de financiamiento, el crédito convencional es el más tradicional, el cual permite pagar un pie inicial y el resto en cuotas fijas por un periodo de 2 a 5 años. Por su parte, con el denominado “crédito inteligente”, se paga un pie y una cuota mensual durante 24 a 36 meses. La diferencia con esta alternativa es que, al final del plazo, el cliente tiene la opción de cambiar el auto por uno nuevo u optar por quedarse con éste, pagando el saldo restante o incluso devolverlo.

Otra alternativa es solicitar un crédito de consumo para comprar el auto al contado, pagando la totalidad del vehículo de inmediato. Luego, deberá saldar el crédito de consumo en cuotas con la entidad financiera o bancaria que prestó el dinero.

Respecto a consejos al momento de elegir un crédito, siempre es bueno comparar antes de decidir, poner en la mesa las opciones de financiamiento que ofrecen diferentes bancos y concesionarios, comparar las tasas de interés, las comisiones y otros costos asociados antes de tomar una decisión. También es importante revisar el crédito anualmente, refinanciar a veces puede ser una alternativa más costosa. Tener cuidado



si se utiliza una tarjeta de crédito para pagar el pie, ya que puede generar intereses elevados y, finalmente, considerar el desgaste y mantenimiento, ya que, al optar por un crédito inteligente, el auto será revisado en cuanto a sus condiciones y estado, como el kilometraje y los accesorios.

Al respecto, Matías Schlack, gerente general de automotriz Callegari, señala que “siempre es importante estar muy bien informado, y asesorarse correctamente antes de tomar un crédito automotriz. Promovemos que nuestros clientes tomen decisiones con el debido conocimiento, y habiendo considerado las distintas variables en juego, como son la cuota mensual, los gastos asociados y el costo total del crédito. Nuestro equipo de ventas, en conjunto con las entidades financieras asociadas con las que trabajamos estará siempre disponible para asesorarlos. Cuál se recomienda dependerá mucho de las preferencias de cada cliente. Por ejemplo, si el cliente gusta de renovar cada cierto tiempo su vehículo, recomendamos la modalidad de renovación programada, que entrega cuotas de menor valor, con un pie más bajo y la posibilidad de disfrutar de un vehículo

Siempre es importante estar muy bien informado, y asesorarse correctamente antes de tomar un crédito automotriz. Promovemos que nuestros clientes tomen decisiones con el debido conocimiento, y habiendo considerado las distintas variables en juego, como son la cuota mensual, los gastos asociados y el costo total del crédito”

MATÍAS SCHLACK
Gerente general de
automotriz Callegari

nuevo. Si prefiere renovar en períodos más largos, probablemente su mejor opción será un crédito convencional. La invitación es a asesorarse con nosotros, pues contamos con las mejores opciones de financiamiento tanto para personas como para empresas”.